



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

12 DE MAYO DEL 2011

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.</b>
<b>II</b>	<b>REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>CONTINUACIÓN DEL ENJUICIAMIENTO POLÍTICO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. INTERPELANTE ASAMBLEÍSTA MAURO ANDINO (DEBATE Y VOTACIÓN).</b>
<b>IV</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

**ÍNDICE:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>	<b>PÁGINAS</b>
<b>I</b>	<b>Constatación del quórum.</b> -----	1
<b>II</b>	<b>Reinstalación de la sesión.</b> -----	1
<b>III</b>	<b>Continuación del enjuiciamiento político a los integrantes del Consejo de la Judicatura. Interpelante asambleísta Mauro Andino (Debate y votación).</b> -----	2
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Aguilar Armando.	2
	Aguirre Fernando.	4
	Gudiño Zobeida.	9
	Almeida Luis.	11
	Terán Ramiro.	14
	Godoy Gina.	16
	Lara Galo.	18
	González Fernando.	19
	Ortiz Alfredo.	24
	Zevallos Tomás.	28
	Cabezas Irina.	31
	Chica Lenin.	34
	Yantalema Gerónimo.	37
	Cruz Guillermina.	42
	Asume la dirección de la sesión la asambleísta Irina Cabezas Rodríguez, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.	44
	Cordero Fernando.	45
	Rodríguez César.	48
	Reasume la dirección de la sesión el asambleísta Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional.	50



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

Mendoza Tito Nilton.-----	51,58
Calle María Augusta.-----	51
Andino Mauro.-----	54,58
Votación de la moción 1: Censura y destitución del doctor Benjamín Cevallos Solórzano, Presidente del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	61
Rectificación de la votación. (Negada).-----	63
Votación de la moción 2: Censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	63
Rectificación de la votación. (Negada).-----	64
Votación de la moción 3: Censura y destitución del doctor Oswaldo Domínguez Recalde, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	65
Rectificación de la votación. (Negada).-----	66
Votación de la moción 4: Censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	66
Rectificación de la votación. (Negada).-----	67
Votación de la moción 5: Censura y destitución del doctor Oscar León Guerrón, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	68
Votación de la moción 6: Censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	68
Rectificación de la votación. (Negada).-----	69
Votación de la moción 7: Censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	69



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

	Rectificación de la votación. (Negada).-----	70
	Votación de la moción 8: Censura y destitución del doctor Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	71
	Votación de la moción 9: Censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza, Vocal del Consejo de la Judicatura. (Negada) -----	71
	Rectificación de la votación. (Negada).-----	72
<b>IV</b>	<b>Clausura de la sesión.</b> -----	<b>73</b>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### Acta 102-H

En la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas trece minutos del día doce de mayo del año dos mil once, se reinstala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su Presidente, asambleísta Fernando Cordero Cueva.-----

En la Secretaría actúa el doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General de la Asamblea Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días a todas y a todos los asambleístas. Señor Secretario, verifique el quórum. Les ruego que tomen asiento.-----

#### I

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días, señor Presidente, señores asambleístas. Previa la reinstalación de la sesión ciento dos, solicito que se sirvan verificar que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Sírvanse informar a esta Secretaría o al personal de apoyo, si existe alguna novedad entre el registro y lo expresado en las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional. No tenemos novedades, señor Presidente. Ochenta y tres asambleístas presentes en la sala. Sí tenemos quórum.-----

#### II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Reinstalo la sesión. Tiene la palabra el asambleísta Armando Aguilar.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

## Acta 102-H

### III

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR ARMANDO. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas: Este proceso de juicio político a los vocales del Consejo de la Judicatura, nos convoca para reflexionar respecto de la presentación de las pruebas así como también de las pruebas de cargo y de descargo, en la que inclusive, asambleístas de la oposición han reconocido la claridad y contundencia con la que fueron presentadas las pruebas de cargo por parte del asambleísta Mauro Andino. Muchos asambleístas han reconocido que es necesaria una depuración en el Consejo de la Judicatura, para que la administración de justicia en el Ecuador pueda realizar los correctivos necesarios. Aquí se presentaron evidencias irrefutables que los vocales del Consejo de la Judicatura, como cuerpo colegiado, no cumplieron con las responsabilidades que le impone la Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial. No hicieron las evaluaciones y no realizaron el seguimiento respecto de las actuaciones, respecto del ejercicio transparente que deben tener los operadores de justicia del Ecuador. Se presentaron casos y testimonios contundentes respecto de actitudes, inclusive que rayan en el ámbito penal, de notarios que revivieron muertos y lograron dar paso y protocolizar escrituras a favor de determinadas personas, que de manera ilegítima, de manera realmente inmoral afectaron los intereses de terceros, y eso no tomó en cuenta el Consejo Nacional de la Judicatura y apenas impuso una sanción administrativa de quince días en el mejor de los casos, de quince días de suspensión. Este juicio político a los vocales del Consejo de la Judicatura ha demostrado de manera fehaciente que los nueve vocales, liderados por su Presidente, por lo menos fueron negligentes e incumplieron con lo que les manda la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

Constitución y el Código Orgánico de la Función Judicial. Ese incumplimiento ha sido reconocido inclusive por asambleístas de la oposición, que cuando iniciamos ya este proceso de debate lo único que invocaban es que la votación respecto de este juicio, se lo realice luego de la consulta popular y del referéndum, precisamente para conocer cuál es el pronunciamiento del pueblo ecuatoriano. Hoy, que conocemos el pronunciamiento mayoritario respecto de la necesidad de cambio de la administración de justicia, esperamos que haya sensibilidad con la decisión mayoritaria del pueblo del Ecuador, que quiere un cambio profundo en la justicia y, si bien es cierto, el pueblo ya los ha cesado en sus funciones, el pueblo el siete de mayo ha destituido a los nueve vocales del Consejo de la Judicatura, mediante un pronunciamiento mayoritario. Hoy la Asamblea Nacional tiene que estar a tono, tiene que estar en sintonía con lo que el mandante, con lo que el soberano se ha pronunciado de manera mayoritaria a nivel nacional, exigiendo que hayan cambios profundos en la administración de justicia, y una demostración que nosotros somos los verdaderos representantes de nuestros electores es que hoy, en esta mañana y tarde que debemos concluir este juicio político, demos los votos para por lo menos censurar a los nueve vocales del Consejo de la Judicatura, por la negligencia con que actuaron durante todo este tiempo, por la ineptitud, por la inoperancia, porque no es que les faltó recursos. Cómo se explica que el año pasado dos mil diez, hayan dejado de gastar más de veinte millones de dólares y cómo es posible que muchas provincias, especialmente en la de Sucumbíos, no exista ni siquiera una casa judicial, cómo es posible que no se hayan creado más juzgados, que no se hayan creado lo que la ley le impone y se devuelva recursos al Ministerio de Finanzas, por la falta de ejecución presupuestaria y también por esa actitud



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

negligente de no tomar medidas disciplinarias contra jueces, que permitieron la caducidad de la prisión preventiva. Es verdad, en aquellas provincias donde ha habido mayor porcentaje de caducidad de la prisión preventiva, donde se ha dado mayor porcentaje de impunidad a los delincuentes, precisamente ahí es donde el pueblo ha dado su apoyo firme a este referéndum, y ha dicho que hay que cambiar la justicia, que hay que reestructurar la administración de justicia, que hay que reestructurar este Consejo de la Judicatura para hacerlo eficiente, para hacerlo operativo, para hacerlo transparente. Por eso, señor Presidente y señores asambleístas, hoy tenemos que responderle al pueblo del Ecuador, hoy tenemos que responderle a la historia de la administración de justicia, censurando. Llamo a que, luego que concluyamos este debate, esta disertación respecto de las pruebas de cargo y de descargo de los vocales del Consejo de la Judicatura, demostremos que estamos a favor de la transparencia, demostremos que estamos a favor de la ética en la administración de justicia censurándoles. Aquí vamos a ver quiénes se pronuncian a favor de los que por millones en el Ecuador, requieren un cambio urgente en la administración de justicia, y la mejor demostración es que hoy debemos votar a favor de la censura. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Paco Fierro. Asambleísta Fernando Aguirre.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. Señor Presidente, señoritas, señoras, señores legisladores: Hoy que nos hemos reunido para analizar, y esperamos que el día de hoy sea la votación para el Consejo de la Judicatura, unos con sorpresa, otros con realidad de los hechos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

hemos podido palpar y darnos cuenta que a pesar de la manipulación, a pesar de las mentiras, a pesar de los mentirosos prepagados que han dicho al país, un silencio cómplice a favor del sí, el pueblo en su gran mayoría en sus votos por el no, en sus votos nulos y en sus votos blancos han sumado, la gran mayoría del pueblo ecuatoriano, que no está de acuerdo con esta consulta popular y, más aún, con la situación de la justicia de un país. Hay que reconocer, señor Presidente, que las leyes de este país, que la Función Judicial no ha sido la perfecta, pero lo que sí nos asombra es que quienes nombraron en su debido momento al mismo Consejo de la Judicatura, hoy luego de exprimirles, hoy se han dado cuenta que ya no sirven, ya no sirven, ¿por qué? tal vez porque ya no responden los intereses que tenían antes cierto movimiento o partido político cumpliendo predisposición del Ejecutivo. Hoy más que nunca que acabamos de pasar una consulta popular totalmente inequitativa y con asombro hemos visto que algunos funcionarios de Gobierno han manifestado que la campaña ha sido inequitativa. Con sorpresa le hemos escuchado a la ministra Doris Solís manifestar eso y decir, claro que ha sido inequitativa, claro que ha sido inusual, claro que ha sido abusiva porque no hemos tenido las mismas condiciones el resto de partidos como el partido de Gobierno, a pesar que el objetivo de esto era tomarse la justicia para crear una sucursal más del poder Ejecutivo, el pueblo en su gran mayoría ha manifestado en las urnas, a pesar que hoy estamos preocupados, por ahí le escuchaba a un colega Legislador que decía, que ya están llevándose las urnas al Colegio Dillon, a ver si se transforma una metamorfosis, que los que votaron por el no, para que resulte ahora ganancia por el sí. El pueblo, como siempre he manifestado, somos pobres pero no tontos y no vamos a permitir que un solo dueño del país que pretende serlo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

trate de manipular la justicia y que trate peor aún, de callarnos la voz. Nacimos libres por naturaleza no por mandato constitucional y hoy, los que están al otro lado de la orilla, pretenden hacernos creer que democracia es concentrar el poder, que democracia es el abuso del poder, que democracia significa discriminación y persecución, que democracia significa convertirnos en ecuatorianos de primera y en ecuatorianos de segunda a través del odio. Pero, bueno, yo me hacía una reflexión el otro día y no sabía a quién tenemos que nombrarle como mentiroso número uno, si es a Correa o al señor Pérez, ya que a través de su proceso de inducción prepagado con los dineros del pueblo ecuatoriano, manifestaban y decían en gran algarabía que iba a ganar el sí, y con el cinismo más grande ya festejaban en la Shyris, diciendo que la gran mayoría del pueblo estaba a favor de una consulta mentirosa. Pero dicen que más rápido cae el mentiroso que el ladrón, y quienes han mentido al pueblo ecuatoriano hoy han sentido y se han dado cuenta que la realidad es otra. Hombres y mujeres ecuatorianos han abierto los ojos y le han dicho que no podemos permitir que nos callen la voz, que no podemos permitir que se meta las manos en la justicia, en cualquier gobierno democrático en donde no minimicen la inteligencia del pueblo y maximicen la intolerancia, arrogancia y prepotencia del dueño de Carondelet. Hoy, señores legisladores y señor Presidente, que estamos reunidos aquí para juzgar al Consejo de la Judicatura, el bloque del Partido Sociedad Patriótica proponemos que sea votado ya, hoy ya no hay consulta, hay los votos que están en riesgo, que muchos votos estamos viendo que se están cambiando del sí al no, eso es lo que tenemos que cuidar más que la misma justicia, porque una justicia que es neutral, una justicia que es austera, pero no en toma de decisiones de la justicia de un pueblo, sino en tratar de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

llevar el equilibrio en la moral y en la ética de un país. Creo que el día de hoy tenemos que hacernos un mea culpa los legisladores, y hoy no responder a intereses ni del Ejecutivo ni del Legislativo, a los intereses del pueblo ecuatoriano porque el pueblo ecuatoriano en su gran mayoría le ha dicho, no, señor Correa, no queremos que meta la mano en la justicia; no, señor Correa, no queremos que nos tape la voz y que repitamos lo que usted insulta desde Carondelet o en las campañas sabatinas o en los monólogos que usted hace. Creo que hoy más que nunca, a pesar de los errores...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le voy a interrumpir un momento. Compañeros asambleístas, está hablando un compañero de ustedes, les ruego que atiendan, lo mismo aquí a la derecha mía, por favor. Yo tengo anotado, si es que vienen acá y dicen que no quieren hablar mando a votar, pero tengo la solicitud, me dicen que no quieren hablar mando a votar, pero si es que no me dicen que se retiran de hablar, permítanme darles la palabra a los que quieran hablar.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. Gracias, señor Presidente. Parece, como usted bien ha manifestado, que a ciertos legisladores ya no les interesa ni siquiera la votación, creen que con la consulta popular, que todavía no está ni siquiera terminada, se ha solucionado el problema de la justicia. No, señores legisladores, creo que hoy más que nunca tenemos que responder, no a un partido político sino a la responsabilidad y a la voluntad de un pueblo que se ha pronunciado en las urnas el día sábado. El día sábado en mayoría, han dicho que no se meta la mano en la justicia a pesar de ser una campaña inequitativa, y es por eso que el día de hoy, a más de un criterio de otro, de cualquier



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

Legislador, creo que tenemos que ser éticos, tenemos que ser transparentes en este aspecto. No queremos un país con dueños resentidos, no queremos un país donde quieran manipular la justicia a corte y medida, no queremos un país con jueces que vengan con un microchip de servilismo, sino como microchip de honestidad. Creo que hoy quienes han criticado la justicia, que ustedes mismos pusieron en su debido momento, qué pretenden, poner hoy con un solo parche, un parche avalizado a través de Carondelet, que nombrará los tres reyes magos de la revolución, los tres reyes magos que nombrarán jueces y fiscales, que dictaminarán y conllevarán la justicia a una injusticia inequitativa y antiética. Eso es lo que no queremos. Queremos un país libre con equilibrio de poder, que se cumpla lo que rige y lo que está establecido en la Constitución de la República, que ustedes mismos la aprobaron. Queremos el respeto, la autonomía y la independencia de los poderes del Estado. Si bien es cierto, hoy que estamos analizando un juicio político, yo invito a los señores legisladores, a que no solo se haga fiscalización a los que ustedes creen o pretenden creer que han sido culpables. ¿En dónde están los anteriores juicios políticos?, ¿en dónde está el juicio político al Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Deportes, el juicio al Ministro de Defensa, el traga cheques, a la ministra Chan o, ellos son angelitos nada más señores? Comencemos el día de hoy curándonos en sano...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minutos, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUIRRE FERNANDO. ...estamos iniciando los juicios políticos, pues iniciemos, con la misma vara que midamos hacia todos, y es por eso que el día de hoy queremos votar, vamos a votar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

nuestro partido y todos los legisladores, pero respondiendo a los intereses no de un partido, sino a los intereses a través de la voluntad popular que se ha pronunciado el pueblo el día sábado. No con manipulación ni con mentiras del señor Pérez, que no es más que un ciudadano que ha mentido a la fe pública y que ha lucrado de los dineros públicos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Marisol Peñafiel. Asambleísta Zobeida Gudiño.-----

LA ASAMBLEÍSTA GUDIÑO ZOBEDA. Gracias, compañero Presidente. Compañeros y compañeras asambleístas: Creo que es importante haber analizado durante todos estos días el juicio que se ha planteado al Consejo de la Judicatura de nuestro país por parte del compañero Mauro Andino. Y digo que es importante que hayamos analizado por el compromiso que tenemos los asambleístas ante este país, y es justamente ese compromiso el que nos da la posibilidad de sancionar a quienes no han cumplido con la ley. ¿Por qué digo esto? Porque somos nosotros, los asambleístas, los que deberíamos garantizarle a este país, a los ciudadanos y ciudadanas la confianza en la justicia ecuatoriana. La Constitución nos dice que el Estado debe garantizar una justicia ágil, eficiente, gratuita e imparcial a los ecuatorianos y ecuatorianas. Mi pregunta es si eso se está cumpliendo en la actualidad. Qué sorpresa me ha dado el revisar documentación que ha enviado el Consejo de la Judicatura, en la cual demuestran que son sinvergüenzas y ¿por qué digo esto? porque dicen que se los acusa de los dos mil y pico de casos de caducidad de la prisión preventiva caducadas en este país, y ellos salen y dicen que ellos no son un órgano que termina juzgando. Mi



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

pregunta a los ecuatorianos y ecuatorianas, a los asambleístas de esta Asamblea Nacional. ¿Acaso el Consejo de la Judicatura no es el órgano que debe sancionar a los jueces que no están cumpliendo con la ley? Cuántos jueces tenemos, entonces, en nuestro país sancionados por no haber cumplido con la disposición de la ley y su trabajo, que es sentenciar a la persona que está detenida por haber cometido algún delito a la sociedad ecuatoriana. No es posible que en este país siga la justicia siendo sesgada, se aplique para unos y para otros no. ¿Qué sucedió con el caso del juez en la provincia del Guayas, que fue acusado de acoso sexual? Qué ilógico e irrazonable y qué dolor sentimos los ecuatorianos y ecuatorianas, cuando vemos que la sanción máxima para este juez fue el diez por ciento de su sueldo. ¿Saben cuál es la sanción para un ecuatoriano que transita por las calles de este país por acoso sexual? De tres a seis años de prisión. Qué corona tiene el juez entonces, para que se le quite solamente el diez por ciento de su sueldo. Creemos que es necesario que los ecuatorianos y ecuatorianas creamos en la justicia y para eso necesitamos un Consejo de la Judicatura que vaya a realizar su trabajo, sancione y los mande a su casa a los jueces que no estén cumpliendo con su trabajo. La administración de la justicia en este país es caduca, la administración de justicia en este país todavía sigue teniendo el nombre de los socialcristianos, cuando tenemos jueces en todas las cortes del país. La justicia de este país todavía sigue siendo aplicada solamente para el negro, para el indio, pero para el de cuello blanco, para el de corbata no hay justicia. Todavía la justicia en este país está viendo cuánto dinero hay para decir si es inocente o culpable una persona. Eso es lo que queremos cambiar en este país y por eso aquí, en este Pleno, deberíamos demostrar los asambleístas cuál es el compromiso con este país, deberíamos analizar



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

nuestro voto y devolverle la credibilidad al pueblo ecuatoriano en la justicia. Deberíamos nosotros tocarnos el pecho y sentir lo que siente la madre cuando su hija ha sido violada y está esperando una sentencia, y no hay respuesta de la justicia ecuatoriana. Deberíamos ponernos la mano en el pecho y pensar qué siente el padre cuando su hijo es asesinado y no hay respuesta de la justicia ecuatoriana. Deberíamos también dar respuesta a aquellas mujeres que hasta el día de hoy siguen haciendo los plantones en la Corte de Justicia de Guayaquil, para que devuelvan a sus maridos, para que haya responsables de aquel caso Fybeca. Eso es lo que queremos recuperar cuando decimos que hay que sancionar al Consejo de la Judicatura, eso es lo que debemos resolver, compañeras y compañeros. Pero aquí están las cámaras de televisión, afuera está el pueblo ecuatoriano, que está esperando que nuestro voto sea el que vaya a sancionar a aquellos que no han hecho nada por la estructura de justicia en este país. Creo entonces que tenemos un deber y una responsabilidad con el pueblo ecuatoriano, en ustedes quedará el decir si sancionamos o no al Consejo de la Judicatura, pero en ustedes también quedará la censura del pueblo ecuatoriano, cuando esté esperando respuestas de la Asamblea Nacional. Gracias, compañeros, gracias, Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Luis Almeida.-----

EL ASAMBLEÍSTA ALMEIDA LUIS. Gracias, señor Presidente. Desde cuando volvimos a la democracia, la última dictadura, la gente decía que se inauguraba la justicia, los grandes legisladores de ayer, como don Assad Bucaram, como Armijos Valdivieso, como Jaime Hurtado, como muchos otros, sostenían lo mismo: que se inaugure la justicia.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

Pero yo, hace seis meses, dije en este mismo Pleno que cuando usted nombra un juez a los tres, cuatro meses deja de estar en su propia línea, y eso ha sido el año ochenta, eso ha sido el año ochenta y cuatro, eso ha sido el ochenta y ocho, el noventa, el noventa y dos, el dos mil tres y hasta ahora el dos mil seis, dos mil siete, igualito. Así que el comportamiento del ser humano es exactamente el mismo. Se le ha dicho al pueblo ecuatoriano que se va a cambiar la injusticia por la justicia, espero que los que van a poner ahora no le cobren a la gente y al inocente le cobren más que al delincuente, porque al delincuente le cobran menos porque cae más veces preso; espero eso, eso espera el pueblo ecuatoriano. Lo malo es meter la mano en esa injusticia para dizque hacer justicia. Señor Presidente, esta cuestión ha sido totalmente desigual, por eso siempre traigo a colación en mi vida un dicho que dice no hay mal por mal, hay mal por bien. He dicho también y digo ahora que más da la viuda que entrega todas sus monedas porque las entrega con amor, que el rico que da más porque da simple y llanamente, porque tiene mucho. Esas son las diferencias y esa es la lección que el pueblo ecuatoriano da ahora, la pelea entre un gorila o Goliat y una pequeña hormiguita, esa ha sido la diferencia, por eso es que los pueblos se rebelan, por eso es que los pueblos hacen lo que hacen en Libia, por eso es que los pueblos hacen lo que hacen contra Mubarat, en la cual encontraron ochenta y cuatro mil millones de dólares, porque era una justicia como ésta, como la que quieren, una justicia dirigida por mí, para mí, para mi gente en contra de la otra gente, vean ustedes, así es que un aplauso, un aplauso para que no se equivoquen porque la vida es corsi y ricorsi, la vida da vuelta, sube y baja, norte a sur y todo se regenera aquí mismo. Así es que los que conocemos la historia sabemos lo que va a suceder, y no necesito ser



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

brujo ni pitonisa ni nada de aquello. Señor Presidente, este es el problema de la justicia y la injusticia, usarlos a los mismos que ahora lo pusieron, usarlos porque yo recuerdo que alguien me contó y me contó muy fehacientemente, una señorita Viceministra de Justicia puso casi a todos los jueces de Flagrancia, y a casi todos los jueces de la Niñez y Adolescencia en varias partes del país, una lista de doscientas personas, ahora a esa pobre gente les ponen en la guillotina y no es porque yo quiero contribuir hacer justicia o injusticia, y que conste que no he dicho que son legisladores los que han ido a pedir, ha sido la Viceministra de Justicia, la señorita Karina Peralta. Pero más allá de aquello, señores legisladores, el pueblo ha dado una lección y esa lección tienen que aprenderla, si no la aprenden será culpa de ustedes, si hacen más violencia será el entierro de ustedes mismos, si hacen lo contrario y analizan, pues, bueno analizarán como seres humanos para justamente recapacitar. Señor Presidente, yo le solicito que proceda a tomar la votación porque aquí todo está dicho, me hubiera encantado ver esos grandes legisladores de ayer, en un juicio político en la que les diga toda la verdad como tiene que ser, decir y repetir a nueve personas lo mismo que se dijo al primero, al segundo, al tercero o al noveno, no es legislación, no es investigación. Me hubiera encantado que se demuestre las inoperancias fehacientemente las supuestas riquezas que dicen tener, las supuestas acciones. Eso hecho yo en más de seis juicios políticos que hecho en este Parlamento, a través de mi vida legislativa desde los veinticinco años de edad que ha tenido mi provincia, la provincia del Guayas, de elegirme. Señor Presidente, solicito la votación. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Ramiro Terán.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

EL ASAMBLEÍSTA TERÁN RAMIRO. Señor Presidente, señoras y señores legisladores: Mediante juicio político o mediante consulta popular, se queda evidenciado que el Presidente de la República vive obsesionado por controlar la justicia en el Ecuador. Está tan claro. No nos olvidemos que el Consejo de la Judicatura, en un momento determinado le sirvió al presidente Correa, el Gobierno le utilizó, le usó, prácticamente le está aplicando la política del trapiche, mete la caña saca el jugo y le bota el bagazo. Eso es todo lo que nosotros vamos viendo ahora. ¿Qué pasa? que nosotros estamos observando en forma abrumadora también, qué es lo que está pasando con esta consulta popular, y permítame públicamente felicitarle al señor Santiago Pérez que les hizo bailar antes de hora, eso fue, les hizo bailar antes de hora, a la vanidad, a la prepotencia y al autoritarismo estuvieron en la tarima, eso se evidenció. Claro, no se hablan cosas como el caso, por ejemplo, de los hermanos Isaías, por qué no se topa a los hermanos Isaías con la finalidad que el primo Pedro Delgado, siga negociando con los Isaías nada más, eso es todo. El caso de Jamil Mahuad también no le pueden topar, revocaron eso ¿por qué? porque simple y llanamente la súper ministra Nathalie Cely fue secretaria de Jamil Mahuad, eso nomás es todo. Nosotros estamos viendo también el caso del señor Jorge Gallardo, que en este Gobierno dictaron sobreseimiento. Veamos el terrorista económico, que aquí se pidió amnistía, de ver que no se pudo entonces vamos por el otro lado. Está tan claro, como el caso de los come y los corre cheques, come y corre cheques, así que la justicia lo que quieren es para los luchadores populares, para el del celular, pero estitos que estamos nosotros diciéndoles, ellos son los intocables. Los casos del señor Fabricio Correa, es tan evidente, es tan evidente y esos le quieren tapar también. Aclaro, dicen que no meten las manos a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

la justicia, mire, denuncias del señor Mauro Terán, donde Alexis Mera mete las manos, vean, fijense, mete las manos en la justicia, quieren tapar la justicia para ocultarse también asambleístas de aquí. Claro que está, el asambleísta Rodríguez tiene cinco procesos en los juzgados, vea, fijese, esto no se ha dicho. Pero a los luchadores populares claro que le persiguen. Aquí está, Rodríguez tiene cuentas con la justicia, fijese. Más allá que quieren depurar, que quiere que sea todo transparente, oh, sí, cuando José Serrano, Ministro de Justicia, pide que le nombren al doctor Efrén Arturo Roca Álvarez como Registrador del cantón Guayaquil, vea, ¿y cuánto gana este señor? gana trescientos mil dólares mensuales, eso nomás es todo vea. Entonces ¿para qué? para seguir dividiéndose también la parte económica, vea aquí está, aquí está el documento, que piden que no hay que ser claros, hay que ser transparentes la compañera Gina Godoy, su sobrina Godoy Pico Yuli Margarita, de Guayaquil, nombrada Jefa de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura. Vea, fijense, esto está en el Internet, a ver, a ver, cuando se habla con verdades parece que les duele, esto entren a la página web y bajen el documento. Hay que censurar a ese Consejo, está demostrado que el Consejo de la Judicatura fue utilizado y hoy, en cambio, como ya no les sirve aplican la política del trapiche. ¿Qué pasa? está evidenciado por tal motivo, ¿qué es lo que quieren hacer? perseguir a los doscientos ochenta y seis luchadores populares, perseguir y tapar a los sinvergüenzas de este Gobierno, ejemplo, ya decían inclusive de los juicios políticos, estamos con otro juicio político al Ministro de Salud, encima carga veintisiete muertos, veintisiete muertos y les aseguro que ese juicio no se va a tratar aquí, porque allá mismo tiene que morir. Otra cosa, inclusive estamos evidenciando la desesperación, inclusive del Gobierno, para qué, para que simplemente controlar la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

justicia y hoy les está persiguiendo a ministros, a gobernadores, a tenientes políticos, a presidentes de las juntas parroquiales porque no han trabajado. Señor Presidente, no mueva eso si es su equipo de trabajo, es idéntico a imagen y semejanza suya, la ineptitud que se dio se da, pues, señor Presidente. Ante esta situación nosotros, como bloque del Movimiento Popular Democrático y también bancada intercultural, vamos a analizar, estamos viendo que tampoco no podemos hacerle el juego a este tipo de cosas. La solvencia se demostró a la señora Marcela Miranda, que ella fue la causante que hoy estemos también ahora nuevamente en este caso, y más de cincuenta millones de dólares costó la consulta, por qué, por ineptitud, se demostró, se demostró claramente y aquí, los de la Comisión de Fiscalización, se dieron cuenta que la señora ni siquiera sabía lo que era interculturalidad, cuando se le hablaba también de las ternas, viene y dice cuando les reclamábamos y les decíamos, mire en las ternas no hay interculturalidad, si hay tres mil chinos aquí en el Ecuador, pues, ese es el corte de funcionarios que tiene este Gobierno. Por tal motivo, aquí no me vengan con retóricas, no me vengan con discursos preparados, aquí, la conciencia porque a mí me eligió un pueblo, mas no me eligió ni tampoco tengo porqué estar sometido a un Gobierno. Esta es la posición de un maestro, es la posición del verdadero bloque de izquierda revolucionaria, mas no de las izquierdas bifurcadas. Señor Presidente, señoras y señores asambleístas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Gina Godoy.-----

LA ASAMBLEÍSTA GODOY GINA. Buen día, compañeros y compañeros. Gracias por darme la palabra, señor Presidente. Creo que por respeto a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

este Pleno, pero sobre todo también respeto al nombre que llevo, es importante poder dar una respuesta a lo que el asambleísta Terán acaba de señalar. Mi sobrina Yuli Margarita Godoy Pico, efectivamente es mi familiar, es una mujer de veinticinco años de edad, se encuentra en el sexto mes de embarazo y el que su nombre haya estado en la boca de estas personas, está afectando su embarazo. Aquí, públicamente yo quiero hacer responsable a los integrantes de esta bancada del MPD, de lo que la salud de Yulisa Godoy pudiera afectarse. Yulisa Godoy ha estado veinte días encargada de ese puesto, señor Presidente, Yulisa entró a la Corte de Justicia de Guayaquil como una auxiliar del Juzgado de la Niñez, en la ciudad de Guayaquil, y lo hizo por ser una estudiante de Derecho y por sus propios méritos. Yo quiero exigir a Ramiro Terán que demuestre con documentos, y si es tan varón como se llena la boca gritando acá, que demuestre, no con el contrato de Yulisa que ella trabaja allí, ni el vínculo familiar que ella y yo tenemos porque no lo voy a negar, jamás he negado y tengo mi cara limpia para darle en cualquier lugar, pero exijo a la bancada del MPD, que demuestre que Gina Godoy ha manejado influencias para tener u obtener un puesto o los puestos, que a ellos se les ocurra, a favor de personas que sean mi familiares o que sean mis contactos. Así que le exijo, señor Terán, lo exijo no estoy pidiendo de favor, a mí me demuestra que yo he hecho un manejo de influencia, me lo demuestra, ese es un contrato de trabajo como lo tienen un sinnúmero de funcionarios, junto con Yulisa entraron cuarenta, más de cuarenta personas, a lo mejor dirá que a esas cuarenta las metí yo, a mí me demuestra, me demuestra, mi nombre lo defiende contra cualquier persona, es lo único que heredé de mi padre y con orgullo lo grito, nadie, nadie se puede llenar la boca para mancillar mi nombre. Le exijo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

y le obligo a que me lo demuestre públicamente, señor Terán, sino es un farsante más, un mentiroso más y si eso tuviera razón, entonces quiero ver que voten ahora positivo en esta censura, vote positivo, ahí vemos quién, es quién, ahí vemos quién es quién. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Galo Lara.-----

EL ASAMBLEÍSTA LARA GALO. Gracias, Presidente. Nos sorprende muchísimo que en discursos se digan unas cosas y en la realidad, ante el país se viva otra cosa. De qué revolución a la justicia se habla, cuando existe un coronel Carrión detenido injustamente, por simplemente las vísceras, la vanidad de un Mandatario, que quiere tenerlo preso a costa de mantener una mentira. De qué revolución de la justicia se habla a los ecuatorianos cuando hay más de veintiocho niños fallecidos, que han nacido en cunas de cartón, que han nacido en lavacaras y no hay ninguna revolución de la justicia. Qué clase de justicia nos depara a los ecuatorianos, cuando en el concurso a Fiscal General de la Nación el ganador, que es el señor Gagliardo, conocido en la bancada Alianza PAIS, hoy en día quieren nombrar al familiar del presidente Correa, Galo Chiriboga como Ministro Fiscal, cuando la transparencia exige que ese señor Gagliardo fue el ganador de ese concurso a Fiscal. No hay revolución metiéndole las manos a la justicia, hay robolución a la justicia, cumplan con aquello que fueron a ofrecer a Zumbahua, cumplan con el ama llulla, cumplan con el ama shwa, ama killa, cumplan. El pueblo del Ecuador ha sido muy claro, señor Presidente y compañeros asambleístas, le ha dado un mensaje muy claro a este aspirador a dictador, el pueblo se dio cuenta que Correa es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

una mentira viviente y yo siempre lo supe, Correa siempre fue un muñeco de cartón, un juguete. Hoy, aquí, en esta Asamblea, lo desafío, lo emplazo públicamente a Rafael Vicente Correa Delgado a que envíe la muerte cruzada, a que venga, y le exijo públicamente tenga los suficientes pantalones como Mandatario de cumplir su palabra, no le tenga miedo al pueblo ecuatoriano que más de un cincuenta por ciento ya le dijo que no. Hace una semana lloraba diciendo denme la confianza, confien en mí, una semana después el pueblo sabio le dijo, en más de un cincuenta por ciento, ya no confiamos en usted. Por ello, simplemente en lo interior, en lo más profundo de Correa, sabe él que hay más de tres millones de ecuatorianos valientes que le dijeron que no. En su interior Correa sabe que él ha perdido estas elecciones, los votos nulos no dicen que sí, los votos blancos no dicen que sí. Por ello más de un cincuenta por ciento de los ecuatorianos ha dicho que no a esta consulta. Quiero finalmente, señor Presidente, hacer un llamado a la conciencia de Rafael Correa, en los análisis fríos, usted, Correa, perdió estas elecciones, pero moralmente no tiene ningún derecho a reformar nada, porque más del cincuenta por ciento de los ecuatorianos no le aprobó su propuesta en esta consulta. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Fernando González.-----

EL ASAMBLEÍSTA GONZÁLEZ FERNANDO. Gracias, señor Presidente. Que la justicia mejore es un pedido clamoroso de todos los ecuatorianos, la forma de cómo debe hacerse es lo que todos estamos discutiendo. No queremos una justicia violada, a la que se le meta la mano, una justicia que esté bajo el Poder del Ejecutivo, una justicia que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

evidentemente no garantice lo que todos los ecuatorianos queremos. Hemos pedido un cambio de las viejas estructuras del Estado, señor Presidente, un cambio de esas viejas estructuras, no la destrucción de la institucionalidad de país. El centro del país y Tungurahua ha hablado en las urnas claramente y ha dicho ya cállense y dedíquense a trabajar, ya cállense y dedíquense a trabajar. Esperamos que esto que ha expresado el pueblo de la región central del país, y especialmente Tungurahua, sea tomado en cuenta de la manera más adecuada. Predicar con el ejemplo es importante para que se realicen los cambios, se quiere juzgar a este Consejo de la Judicatura y se le dice que ha actuado en corrupción, en tráfico de influencias, en desidia, en corrupción, señor Presidente, pero si no han dado ejemplo de lo que pasa en Ambato - Río Blanco. En esta última campaña fueron los delegados del Gobierno Nacional a mentirle al pueblo de Tungurahua, y decirle que ya han cobrado los recursos, cómo van a cobrar si ni siquiera han interpuesto un juicio ni civil ni penal, peor una acción administrativa, cómo van a querer mejorar la justicia si tenemos el ejemplo del comecheques, de Fabricio Correa. En Tungurahua, señores assembleístas, en este momento hay la mayor red de corrupción en la venta de cargos públicos en la historia de esta provincia, la mayor red de corrupción en la venta de cargos público en la historia de la provincia. Ahí, dicen las malas lenguas, en el Parque Montalvo, icono de la ciudad de Ambato y de la provincia de Tungurahua, que en el edificio Coltur, en el quinto piso ahí se venden los puestos, señor Presidente de la Asamblea, compañeros assembleístas, cada puesto tiene precio, ¿es esa la forma? Por eso es que Tungurahua ha rechazado esta prepotencia, esta arrogancia, Tungurahua ha votado por la libertad, por la dignidad, porque se deje el espacio para la crítica y porque se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

sancione todo tráfico de influencias. Ahora, señor Presidente, estamos llenos en la provincia de Tungurahua de personas que han venido de la provincia de Cotopaxi, y que están en los mejores cargos de la provincia ¿será acaso una coincidencia o será una red de influencia perversa? Hay un señor que está ahora de Director Administrativo del Hospital Regional Ambato, y tiene el apellido Cabezas y viene de Latacunga, ojalá sea coincidencia, señor Presidente. Pero si se quiere hablar de transparencias y eliminar el tráfico de influencias, la señora Vicepresidenta de la Asamblea Nacional tiene dentro de sus principales asesores a la nuera de Benjamín Cevallos, la nuera de Benjamín Cevallos, es la principal asesora de la señora Irina Cabezas, Vicepresidenta de la Asamblea, y será pues que esta señora asesora en cuanto le están diciendo a su suegro: corrupto, pillo, ladrón, ¿puede permanecer trabajando con la señora Irina Cabezas?, o ¿será transparente que la señora Irina Cabezas, sabiendo que pertenece a una familia a la que se le dice corrupta, pillas, ladrón, le mantiene en ese cargo o será acaso tráfico de influencias? Esto es lo que no quiere ver el pueblo del Ecuador. Quiere ver un cambio, un cambio pertinente, adecuado y profundo no una mentira como la que se está viviendo en este momento. Las caravanas, señor Presidente, que iban en esta última campaña presidencial, por eso quiero hablar de la desidia, porque se dice desidia tuvo este Consejo Nacional de la Judicatura, las caravanas que fueron por la provincia de Tungurahua y por el centro del país, levantaban vergonzantemente el polvo de la ceniza, mientras los agricultores, mientras los migrantes y la gente pobre lloraba la pérdida de sus cultivos. Esto es corrupción, señor Presidente. Tal vez el Presidente de la República no lo conozca, esto es desidia porque después de cuatro años de este Gobierno y de once años del problema



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

del volcán Tungurahua, no tenemos establecido todavía una política de ayuda a estos sectores, lo más que se hace es declarar aquí, a pedido de algún asambleísta, que se declare en emergencia la provincia de Tungurahua. Por eso la región central del país y por eso la región central del país y por eso Tungurahua ha rechazado con energía estos procesos. Señor Presidente, el Presidente de la República ha amenazado el día de ayer y ha dicho que esa Corte Constitucional corrupta, que esa Corte Constitucional cervecera, que esa Corte Constitucional que nos ha llenado de vergüenza a los ecuatorianos, que nos indigna a todos, que esa Corte Constitucional posiblemente, posiblemente emita un dictamen para sancionarnos a quienes no acatemos las órdenes del Gobierno Nacional. No, señor Presidente, en mi caso le digo, compañeros asambleístas, no, voy a votar siempre con el pueblo del Ecuador, y especialmente con mi pueblo, con el de Tungurahua, no importa lo que venga, y también le reto al señor Presidente de la República lance la muerte cruzada, que venga aquello, para que en elecciones limpias, para que en elecciones transparentes veamos cuál es el verdadero poderío político de cada una de las tendencias. La revolución ciudadana inicial, aquella que respaldamos cinco millones de ecuatorianos, ha perdido su rumbo, ha perdido su imagen y ha perdido a los ciudadanos, de revolución ciudadana, ha quedado en revolución rosa, los rosas están cenizos, decimos en Tungurahua, los rosas están cenizos por la ceniza que les cayó en la cabeza, y por lo que les dijo el pueblo de Tungurahua, señor Presidente de la República, cambien usted ese círculo perverso, ese círculo malicioso, ese círculo de influencia que solo le dice a usted las cosas que, tal vez, usted está acostumbrado en los últimos tiempos, que solo le cepillan y que no le permite ver con eficacia lo que está pasando en el pueblo del Ecuador,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

cuando le llevan a los coliseos en los diferentes cantones, y no permiten la entrada de nadie que quiera hacerle una crítica constructiva a su Gobierno y, claro, usted va a un escenario de llenos de incondicionales y la realidad, le está demostrando el pueblo del Ecuador, que es otra. Ahora, señor Presidente de la Asamblea, señor Presidente de la República, el sí va a tener una vigencia sobre el no con muy pocos puntos, podrá ser legal, señor Presidente de la República, nunca va a ser legítimo, porque no van a tener en ninguna de las preguntas más del cincuenta por ciento y, si tomamos en cuenta el abstencionismo, no van a llegar más allá de treinta y cuatro puntos. Con eso quieren amedrentarnos a los asambleístas, con eso quieren amedrentarnos a los legisladores, se equivocan, se equivocan vamos a estar junto al pueblo aquí, en el Parlamento, afuera en las calles, donde debamos estar, porque la libertad, porque la dignidad, porque en la conciencia, porque la transparencia, porque el pueblo del Ecuador, el pueblo de Tungurahua, no va a permitir nunca más que a ninguna de sus mujeres cholos, negras, indias, mestizas, ricas, peluconas, viejas o jóvenes se las mancille como a la señora Irma Parra. Nunca más en este país, nunca vamos a permitir que a estos ciudadanos como el de Salcedo que lo conozco, señor Presidente, que lo conozco y que se le dijo que estuvo borracho, y que se le dijo que se humille ante el Presidente de la República, su padre y él, para que salga libre. Esto no lo vamos a permitir. El pueblo de Tungurahua, el pueblo del Ecuador votó por la dignidad, por la transparencia, por la honestidad, nos vamos a mantener en esa línea y desde aquí, desde esta curul o desde afuera, vamos hacerle la guerra a cualquiera que pretenda terminar con las libertades de este país. Gracias, señor Presidente.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Alfredo Ortiz.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. Gracias, Presidente. Colegas asambleístas: Yo creo que esta historia de ver cómo le metemos la mano a la justicia no es nueva, yo creo que esta historia la conocemos quienes estuvimos en Montecristi, allí ya hubo el primer intento cuando asumimos la Asamblea Constituyente los plenos poderes, ya hubo un primer intento de un colega Asambleísta de proponer, usted era Vicepresidente en ese momento, presidente Cordero, de proponer una estructura en toda la justicia en el país de, aprovechando de los plenos poderes, ver cómo le metemos la mano y nos apoderamos del sistema judicial en el país y en ese tiempo, el ex Presidente de la Asamblea Constituyente, Alberto Acosta, no permitió que esta situación se viabilice y se concrete. Yo quiero que los colegas pongan mucha atención, porque el camino que hemos estado recorriendo siempre ha estado tendiente a eso, ahí empezó este tema, ahí empezó esta historia y el oficialismo sigue insistiendo en que todo el problema de la inseguridad ciudadana, se debe al problema de los jueces, de los fiscales, de los asistentes, de los amanuenses, de los directores administrativos, sigue queriendo hacerle creer al pueblo ecuatoriano que todo el problema de la inseguridad que no han podido bajarla en cuatro años, es problema de los jueces, es problema de los fiscales y así le vendieron al pueblo con esta consulta popular y empezamos en Montecristi. Luego viene el segundo intento, el segundo capítulo de esta telenovela, y empieza con el juicio político al fiscal Pesántez. Ahí también empezaron y dijeron que el Fiscal era corrupto, que los fiscales son corruptos y que hay que cambiar todas las fiscalías en el país, pero como no se pusieron de acuerdo, entre el oficialismo de la Asamblea y el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

oficialismo del Ejecutivo, entonces tampoco pudieron meterle mano a la justicia. El tercer intento. Vean ustedes cómo ha venido esta situación dándose. El tercer intento es la reforma al Código Penal que se hizo aquí, en esta Asamblea, y en la que lo aprobaron con los votos del oficialismo y algunos votos más y en una disposición transitoria, en una disposición transitoria, imagínense lo que pusieron, para que el pueblo ecuatoriano que nos está escuchando a través de la radio de la Asamblea, que creo que está en el aire, sepa. Miren lo que pusieron en una disposición transitoria en la reforma al Código Penal. Todos los nombramientos, nombramientos y contratos de jueces, fiscales, defensores públicos, notarios y demás servidoras y servidores judiciales temporales o definitivos, todos, suscritos durante este período de transición son provisionales y se van a su casa. Esa era la forma como querían que esa reforma al Código Penal pase y, otra vez el Presidente no se puso de acuerdo con los asambleístas y les vetó la reforma al Código Penal. Tercer intento de meterle las manos a la justicia. El cuarto intento es lo que hoy conocemos como referéndum y consulta popular. Este es el cuarto intento que lo están haciendo para que el pueblo opine, y eso todavía no está concluido y veremos en los escrutinios finales cuál es la resolución del pueblo, en las preguntas cuatro y cinco, que tienen que ver con este tema, que la mayoría de los sufragantes ya lo han rechazado, ya veremos el resultado final en estas preguntas, porque ustedes que sí saben de política, colegas asambleístas, y que sí entienden la democracia como el pronunciamiento popular de una población y que sí saben sumar pues, saben que más del cincuenta por ciento en estas preguntas van a estar del otro lado de la vereda. Aquí no importa si unos votaron nulo, blanco o no, todos ellos, más de el cincuenta por ciento son ciudadanos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

fueron a dar su voto, son ciudadanos que tienen la ciudadanía ecuatoriana y que ejercieron el derecho al voto, y ese mayoritario pronunciamiento es el que no ha respaldado esta situación, y los que han votado gradúense de legales pero no de legítimos, de legales pero no de legítimos, esa es la realidad que tiene que vivir en este Estado democrático. Y el quinto intento, y el quinto intento es este juicio político. Éste ya es el último intento con el que quieren lograr el objetivo de hacer posiblemente el día de hoy mismo la metida de mano, no esperan los escrutinios finales, no quieren esperar los escrutinios finales, sino que desde hoy día mismo se destituya al Consejo de la Judicatura, se quede en acefalia y se nombre a los delegados o a quienes vayan a poner por parte del oficialismo. Cinco intentos para hacer algo que mayoritariamente el pueblo les ha rechazado, cinco intentos para hacer algo que la mayoría del cincuenta por ciento les ha dicho que no es necesario hacerlo, que las instituciones no pueden ser atropelladas de esa forma. Qué hay que hacer los cambios en la justicia, sí, qué hay que hacer los cambios en todo el sistema penal, sí, pero no de la forma como se la quiere hacer, no de la forma como se quiere plantear. Señor Presidente y colegas asambleístas, no pude participar de todo el juicio político de todos los vocales, porque tuvimos que ser llamados por el Presidente de la República a ir a una campaña, nos obligó a estar en campaña y no poder atender este juicio político, pero hasta donde estuve presente solo escuché temas administrativos, problemas administrativos, problemas de un doctor Rosales, problemas de quién nombra a quién, hasta donde escuché, no sé si después se demostraron actos de corrupción, actos dolosos, actos que tengan que estar reñidos con la justicia; no sé si después, pero hasta cuando estuve, que estaba en los dos primeros convocados al juicio, solamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

escuché asuntos administrativos que por supuesto podrían verse mal, pero que tiene que ser corregidos administrativamente. Considero, señor Presidente, que este tema en el que ya estamos embarcados, en el que por supuesto hay que tomar una decisión y que la tenemos que tomar el día de hoy, tiene que ser responsable y coherente con lo que hemos mantenido, responsable y coherente con lo que hemos mantenido. Quienes han apoyado la campaña por el sí, quienes han hecho campaña por el sí, por supuesto que tendrán que votar a favor de la censura, pero los que hemos campaña por el no, y los que hemos sacrificado el tiempo, dinero y todo para hacer una campaña desigual pero por el no, no podemos ser incoherentes el día de hoy...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. ...y decir que simplemente, luego de haber ido a una consulta popular, luego de haber orientado a nuestros pueblos a que se resignen a tomar el poder de la justicia por parte del Presidente, vengamos hoy día aquí a decir que estamos de acuerdo en que de una vez se tomen la judicatura. Por eso es que, colegas asambleístas, hay que hacer un análisis profundo, hay que hacer una análisis como debe hacerse pero por sobre todas las cosas, más allá del sí o el no en el que hemos estado embarcados, hay que hacer una análisis de lo que sucedió en la consulta popular en la pregunta cuatro...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Terminó su tiempo.-----

EL ASAMBLEÍSTA ORTIZ ALFREDO. ...y eso es lo que tenemos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

hacer el día de hoy. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Tomás Zevallos.-----

EL ASAMBLEÍSTA ZEVALLOS TOMÁS. Gracias, señor Presidente. Parece que, dicen que ahora los últimos somos los primeros, recién pido la palabra y me la concede, muchas gracias, señor Presidente. He escuchado el día de hoy, cómo los asambleístas del movimiento PAIS dice que tenemos que fiscalizar. Ojalá que esa fiscalización sea en verdad, que iniciemos una fiscalización después de una consulta popular donde dividió al pueblo ecuatoriano, una consulta popular solamente que se llevó a cabo por el ego del Presidente de la República, para saber cómo está de popularidad, y se vio contra la espada y la pared cuando más de cinco, seis millones de ecuatorianos no le está respaldando; siete millones de ecuatorianos, porque como decía el asambleísta Fernando González, si tomamos en cuenta el ausentismo, el no, voto nulo y voto en blanco la gran mayoría de ecuatorianos ya no apoya a este Gobierno. Este Gobierno lleno de delincuentes y corruptos empezando por la provincia de Orellana. ¿Quieren sancionar a los vocales del Consejo de la Judicatura? Está bien que se sancionen, empecemos sancionando, pero ojalá que la fiscalización sea real, la fiscalización sea verdadera y comencemos a sancionar, primeramente, también, cuánto costó la campaña. Veamos cuánto costó esta campaña electoral. Aquí tengo la escritura pública de la emisión de bonos de mil cuatrocientos ochenta y tres millones de dólares, que emitieron en bonos del Estado, el día dos de mayo del dos mil once, mediante escritura pública, ¿para qué? Para pagar la deuda de la campaña electoral, para pagar la deuda de todos esos ministros vagos que en vez



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

de estar trabajando, porque el pueblo ecuatoriano les paga a los funcionarios públicos para que se dediquen a trabajar y no a hacer campaña. El acto de peculado que cometió el Presidente de la República, que cometieron los ministros y todos los funcionarios públicos que están tan desesperados, estuvieron tan desesperados como el Gobernador de mi provincia, un delincuente que gracias a la revolución ciudadana, gracias a la revolución ciudadana y bajo la protección del movimiento PAIS, un hombre que en el año dos mil, para que conozca el pueblo ecuatoriano, en el año dos mil el Gobernador de la provincia de Orellana tenía una tiendita, y donde solo vendía papel higiénico y jabón de lavar. Todo el mundo tiene derecho a progresar, pero de la noche a la mañana creció en forma abrumadora, y ese delincuente que está de gobernador, teniendo un juicio por peculado la Corte de Justicia de Orellana le archiva el proceso, porque vino un vicerazo desde el Gobierno. En la Contraloría General del Estado se está demostrando, se ha demostrado hasta la saciedad la corrupción en que incurrió ese ciudadano, ese mal llamado ciudadano, ese delincuente que está de Gobernador en Orellana, que lo protege la revolución ciudadana y también están tapando todos los actos de corrupción. Me extraña ahora que movimiento PAIS diga que hay que sancionar a los jueces. Hay que sancionar a los jueces por la caducidad de la prisión preventiva por tantos delincuentes que han salido, pero no dicen que tantos delincuentes que han protegido la justicia, no dicen de la emisión ilegal de bonos, la denuncia que se ha hecho en la fiscalía y que hasta el día de hoy no pasa, de tantos procesos judiciales que hay de autoridades de movimiento PAIS, autoridades que salieron ahora a defender un proceso electoral, defender al Presidente de la República, compraron alcaldes con el cuento que le van a dar dinero y con el

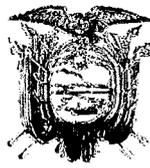


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

cuento de proteger de los actos de corrupción, tal como sucedió en mi provincia. Pero en mi provincia la gente le dijo no, no, no a la corrupción, no a la dictadura, no a la prepotencia, no al engaño y no a la mentira. Y no es que las grandes provincias, como usted decía el día de hoy, señor Presidente, en una entrevista televisiva, que hay que ver el resultado de las grandes provincias. El pueblo ecuatoriano, el Ecuador somos veinticuatro provincias, sean pequeñas o grandes, sean provincias con gran electorado o con poco electorado, pero hasta el momento doce provincias le han dicho no a la tiranía, no a la corrupción, no a la prepotencia. Si tenemos que juzgar comencemos juzgando; juzguemos al ex ministro Carvajal y al ministro Ponce por el crimen de Estado que cometieron el dieciocho de febrero en el año dos mil en Sucumbíos, cuando asesinaron por la espalda a tres humildes campesinos y después los acusaron que eran terroristas, que eran guerrilleros. Un falso positivo en el Ecuador, en el mal llamado gobierno de la revolución ciudadana. Comencemos a juzgar a los ministros tragacheques, comencemos a juzgar la corrupción que hay en Petroecuador, la corrupción que hay en muchos ministerios, comencemos a juzgar la emisión ilegal de bonos, comencemos a juzgar la actuación, incluso el Procurador General del Estado, comencemos a juzgar lo que ahora aparece de la traición a la patria, ojalá no me equivoque, que está haciendo el ministro Patiño cuando públicamente el Perú reconoce que las cuatro mil millas náuticas le corresponden a Perú, y el silencio absoluto del Presidente de la República, el silencio de la Asamblea, ojalá que no sea verdad esto porque eso es traición a la patria de parte suya, señor Presidente, traición a la patria de parte del Presidente de la República y traición a la patria de parte del ministro Patiño. De eso no se dice nada, eso sí hay que sancionar y si los vocales



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

del Consejo de la Judicatura nos hubiesen demostrado durante todo el proceso los supuestos actos de corrupción, sería el primero que estuviese diciendo y votando que se sancione a esos señores, esos señores que han protegido a sus funcionarios, esos señores que tienen denuncias, principalmente en mi provincia, de los jueces corruptos, de la Corte que está allá y que le protege a ese delincuente de Gobernador, ahí sí habría como decir que se vayan a sus casas. Pero a esa gente que ha sido cómplice de ustedes, no sé cuál ha sido ahora el mal reparto, o qué es lo que pretenden. Lo único que digo, señor Presidente y señores asambleístas, esto es una lección tanto para la oposición como para el Gobierno, el pueblo ecuatoriano quedó dividido, pero el pueblo ecuatoriano, más de seis millones de ecuatorianos, vamos a decir siempre de pie, no a la dictadura, no a la corrupción, no a la prepotencia y no a la tiranía, y nunca vamos a estar de rodillas ante un tirano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Irina Cabezas.-----

LA ASAMBLEÍSTA CABEZAS IRINA. Gracias, señor Presidente. Gracias, señores asambleístas. Creo que en primer lugar quiero darle un agradecimiento al pueblo ecuatoriano, porque estamos seguros que luego del conteo de votos que tengamos de esta consulta popular, vamos a sentir ese respaldo de ese sí triunfante y de ese sí que nos dice el país. Nosotros estamos dentro de una línea de cambio del país, señor Presidente, nosotros estamos con una visión de decir no más a la injusticia y no más, en este caso, a la impunidad. Esa es la gran diferencia, señor Presidente, no es cuestión de llenarse la boca y simplemente decir cualquier cosa. Aquí es cuestión de decirlo,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

promulgarlo y plantearlo con los hechos y con las palabras pero sobre todo con las acciones. Creo que hay que ser respetuoso de lo que en democracia se decidió o lo que se está decidiendo o lo que se está planteando o lo que los votos nos digan al final de esta consulta popular, respetuosos de mi provincia de Tungurahua, respetuosos de la decisión planteada porque eso es ser un verdadero demócrata. No violentar, no interpretar sino respetar la decisión del pueblo ecuatoriano. Creo que hay una gran diferencia en aquellos que se llenan la boca con cobardía, de querer atentar a las personas y sobre todo a la dignidad de las personas. Hace un momento se dijo y no escuché, hubiera querido estar para escuchar todo, y también se planteó que Irina Cabezas no va a estar aquí para enfrentar ese proceso del juicio político. Aquí estoy como mujer de bien y mujer digna que, sobre todo, ni siquiera una denuncia en una comisaría por mal comportamiento tengo, esa es la gran diferencia de muchos que tienen muchos procesos que tienen que resolver y rendir cuentas a la justicia, esa es la gran diferencia. Nosotros vamos a estar aquí firmes como lo hemos hecho siempre en los momentos más críticos, como nos demanda la historia, así lo vamos a seguir haciendo, como mujeres de bien, como madre que eso sí me interpreto y me pongo en el papel de Doralisa Naranjo, mi asesora desde hace tres años, independientemente que sea o no la nuera de Benjamín Cevallos, pero también es la sobrina del prefecto Fernando Naranjo, muchos que conocen los gobiernos locales saben lo que se presenta o lo que fue o lo que es Fernando Naranjo en la provincia de Tungurahua. Esa gran diferencia de tener en un equipo de trabajo gente que sea convencida con el proyecto, ya quisieran tener muchos, esa es la gran diferencia. Yo votaré sí a favor de este juicio político, porque creo que el país necesita una verdadera



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

reestructuración y justicia, y que nos está dando el pueblo ecuatoriano, pero creo que, justamente, señores asambleístas, no permitamos que la politiquería de aquellos que se escudan en tener, en este caso, ser parte de esta Asamblea y poder agredir a las personas porque no tienen una inmunidad. Eso no es ser políticos de verdad, eso no es ser políticos, hay que ser respetuosos del pueblo ecuatoriano. La consulta popular es la máxima expresión en democracia y así hay que respetarla, como vamos a pedir que se respeten esos resultados que se están haciendo y que se están dando, sobre todo, para favorecer el sí. También se amenaza que se va a salir a las calles, también se amenaza, claro, pero ese cuarenta por ciento y pico de la provincia de Tungurahua también saldrá a las calles, y que se demuestre cual ha sido la posición y por qué, justamente, el engaño. También me pregunto tanto dinero invertido en la provincia de Tungurahua, tantos recursos, ¿cuál fue la chequera que pagó todos esos recursos?, ¿Cuál fue la chequera que pagó todo aquello que se invirtió en la provincia de Tungurahua? No es de gratis, no es de gratis, pero respetuosos del pueblo ecuatoriano, porque siempre lo he sido y así lo voy a seguir siendo como una gran demócrata, pero sobre todo con el compromiso, señor Presidente, que el día de hoy lo que nosotros estamos planteando también sea parte de este proyecto político, que es este proceso de juicio político. Aquí estamos, así lo hemos hecho siempre, no somos mujeres que nos escondemos, no somos que ponemos membretes para que nos den diciendo las cosas. Asumamos con responsabilidad, si alguien tiene algún proceso o algún tema de imputarle a Irina Cabezas, que pongan la firma y rúbrica, que se genere una denuncia, a eso les reto, porque simplemente caer en la calumnia es ser politiqueros, esa la gran diferencia. Ya quisiera tener una simple denuncia por mal



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

comportamiento, ni eso, señor Presidente, ni eso lo tengo y creo que hay que tener, justamente, la claridad y la visión de tener verdaderamente un respaldo dentro de estas propuestas. Muchos se jactan de ser varones, yo soy una mujer y me siento orgullosa de ser mujer y por eso defiendiendo a las mujeres, y aquí no es cuestión de sentir valentía o de gritar más, es cuestión de actuar más, de lealtad al proyecto político que cada uno defienda, no se la dice con palabras, se la dice con hechos y se la dice no solamente gritando, compañeros, cada uno y respetando las ideologías que la tengan, pero creo que aquellos que nos son parte de este proyecto político, es porque les quedó grande el proyecto. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Lenin Chica.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENIN. Gracias, Presidente. Buenos días, compañeras y compañeros asambleístas. Un caro anhelo del pueblo ecuatoriano ha sido la despolitización y la despartidización de la justicia en el país. Hoy día acudimos a este Pleno, a este juicio político a los miembros del Consejo de la Judicatura, este juicio político tan viciado de nulidades, como amañada ha sido la consulta popular del siete de mayo. Consulta popular que nació bajo la venia de la tan desprestigiada corte cervecera, consulta popular que tuvo el aval del Consejo Nacional Electoral que nada hizo para que la principal chequera del país, para que la principal chequera del Ecuador, que es el Estado ecuatoriano haga campaña en todos los rincones del país repartiendo colchones, sillas de ruedas, bastones y otras cosas más. Es que lo pusieron a caminar, qué digo a caminar, a correr al vicepresidente Lenin Moreno con el único fin de ganar esta consulta para poder manejar la justicia



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

en el país. Eso que tanto criticaron en el pasado, eso que fue parte del proyecto político de Alianza PAIS, cuando dijeron no meter las manos en la justicia; hoy día, cuando esta Constitución le queda grande al Mandatario de turno, al mandamás de Rafael primero, llamó a esta consulta amañada, pero el pueblo ecuatoriano, ese pueblo ecuatoriano que en un cien por ciento está de acuerdo que hay falencias en la administración de justicia, ese pueblo ecuatoriano le dijo que no al presidente Rafael Correa y por eso, seis de cada diez ecuatorianos no apoyaron su consulta. Pero, sin embargo, quisieron meternos gato por libre, como dicen en el argot popular, con el exit poll de asalta país y Santiago Pérez que le mintió al país, que le mintió al Ecuador diciendo que iban cinco a uno, siete a uno, tres a uno, pero después y que ganaban en veinte provincias, pero que después la realidad es otra y vemos que en el Ecuador, en el Ecuador se le ha dicho no a Rafael Correa. Puede ser constitucional y legal el triunfo, si mañana sea en algunas preguntas del sí, pero no es legítimo, no es legítimo y esto debe llamarlos a reflexionar, que se debe gobernar no solamente para su círculo, llámese círculo rosa, círculo gris o como se llame, sino que se debe gobernar para todo el Ecuador, se debe gobernar para todos los ecuatorianos, y en eso mi llamado a que el presidente Correa, lejos de estar amenazándonos con muerte cruzada si no apoyamos las preguntas aprobadas en este referéndum. ¿Qué va a pasar, me pregunto yo, con las provincias donde se impuso el no? Tendrán que los mandantes, tendrán que sus asambleístas, entonces, apoyar lo que dijeron sus mandantes. Entonces, compañeros, hay un país dividido, hay un país que tenemos que unirlo, pero que no se lo va a hacer con amenazas de muerte cruzada ni con amenazas de que la corte cervecera nos va a destituir. Esta corte cervecera lo que menos tiene es calidad

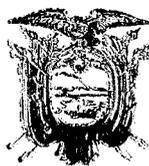


REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

moral para destituir a los asambleístas del Ecuador. Y es que quizá deberíamos censurar a este Consejo de la Judicatura, pero no por los argumentos esgrimidos por el Asambleísta interpelante, a quien su provincia ya le dijo que no y que quizá debería haber retirado este juicio político, deberíamos censurarlos no por estos argumentos, sino por haber sido acólitos de este Gobierno, por haber obedecido las órdenes del mandamás de Carondelet, y es que para eso hay muchos ejemplos y muchas muestras, sino que como ahora no obedecen todo lo que quiere, ya quiere el poder total. Así son los dictadores, los tiranos que quieren acumular más y más poder. Dos casos voy a nombrar en los cuales el Ejecutivo ordenó a la Judicatura que sancione a jueces. ¿Recuerdan ustedes la destitución de los diputados electos en el dos mil seis, cuando un juez de Rocafuerte, luego de que aparecieron estos famosos diputados de manteles, tan famosos como su miseria y que fueron acólitos de este Gobierno, comprados por este Gobierno, un juez de Rocafuerte tuvo la valentía, la valentía de otorgarnos un amparo a los diputados legalmente electos, qué hizo, su majestad Correa? Le ordenó a este Consejo de la Judicatura que destituyera a este juez, y este juez de Rocafuerte ni a las veinticuatro horas fue destituido. Eso es meterle mano a la justicia, para eso quiere la justicia su majestad Correa, para protegerse, para blindarse, para que hagan su sola voluntad, para defender a los comecheques, para defender los contratos del gran hermano, para defender cuando acusa y mete preso a gente inocente como el coronel Carrión. Por eso el Ecuador les dijo que no y les ganó en las urnas. El triunfo puede ser legal, pero no es legítimo, métanse eso en la cabeza y mañana y pasado mañana, si ustedes siguen en su actitud tozuda, el pueblo ecuatoriano les va a pasar la factura. Otro caso donde el presidente Correa ordenó a la Judicatura que se sancione



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

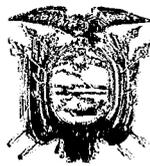
a jueces, un caso de mi provincia de Esmeraldas, donde ciudadanos valientes, herederos de la gesta de Vargas Torres y de Carlos Concha, dijeron, vamos a defender La Concordia, sin ser asambleísta, sin ser concejal, sin ser nada, fueron a defender La Concordia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA CHICA LENIN. ...mientras otros, agacharon la cabeza por defender sus puestitos. Qué pasó en este caso, cuando los tres Ministros Jueces le dieron libertad a estos señores, el presidente Correa en su sabatina, ordenó que sean sancionados y ¿qué hizo la Judicatura? tres meses sin sueldo fue la sanción para estos Ministros Jueces que defendieron el derecho y que estaban con su provincia. Por eso, en este juicio político, tan amañado como la consulta popular, no podemos decirle que sí. Tenemos que mantenernos en decirle que queremos una fiscalización, pero seria, no una fiscalización bajo las órdenes del mandamás de Carondelet. Muchas gracias, Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Gerónimo Yantalema.-----

EL ASAMBLEÍSTA YANTALEMA GERÓNIMO. Yupaichani, mashi Presidente, yupaichani mashi asambleístas. (Intervención en kichwa) Compañeros asambleístas: Creemos que definitivamente la tarea de fiscalización, la tarea de legislación es una tarea sagrada para los asambleístas y para este Parlamento, y por supuesto debemos también, en ese sentido, decir que el esfuerzo que ha hecho nuestro compañero asambleísta Mauro Andino, de hecho requiere reconocer ese trabajo, por el esfuerzo de poner en discusión un tema muy importante. Sin



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

embargo, a pesar de ese esfuerzo, creemos que en este Pleno no se han tocado los temas de fondo. Prácticamente nos hemos quedado en las ramas, en lugar de profundizar en los temas estructurales que afectan a la Función Judicial. Y, otro lado, prácticamente, hemos hecho casi un show mediático en la coyuntura de una consulta popular, sino, cómo se entendería que se dice sí al enjuiciamiento del Consejo de la Judicatura, pero se dice no al enjuiciamiento de la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana que, en este caso, las dos instancias funciones del Estado, prácticamente incumplieron con sus competencias. Desde ese punto de visto queremos entender que definitivamente, más allá de la buena voluntad que haya habido de parte del interpelante, sin duda, se ha perdido una gran oportunidad en este Pleno, de haberlo hecho con la altura que esto se merece. Pero, también debo indicar algunos aspectos que me preocupan, que tienen especialmente que ver con la metodología. Precisamente, metodológicamente creo que también hemos perdido la oportunidad, porque no es correcto que los interpelados, comparezcan únicamente ante el interpelado y no puedan comparecer ante el Pleno en el debate, porque ahí es cuando deberíamos precisar algunos aspectos, y todos los asambleístas tener también la competencia de fiscalizar en ese debate. Eso crea un vacío en este debate, puesto que prácticamente, el debate lo hacemos entre nosotros, cuando estamos tratando un tema fundamental. Por lo tanto, la tarea de fiscalización también requiere una revisión estructural metodológica, para no terminar, como acabé de decir, en estos, prácticamente casi shows mediáticos. Quiero destacar algunos elementos que me parecen fundamentales en este trabajo que nos convoca este día. Hemos visto claramente en este proceso de juicio político que han sido tocados algunos temas, y por eso yo refería que



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

sin duda quedan vacíos fundamentales, por ejemplo, se han mencionado la declaración falsa de bienes, se ha hablado de conflictos de intereses, se ha hablado de tráfico de influencias, se ha hablado, por supuesto también, de que uno de estos acusados sería prestamista fuera de los parámetros legales, el tráfico de influencias, la red de corrupción, la acefalia en el Consejo de la Judicatura y, por supuesto, en este caso, los hermanos Rosales en la cadena de la Función Judicial, la permisibilidad e impunidad en el Consejo de la Judicatura frente a las irregularidades. Estos han sido, entre otros, los temas que han tocado este debate y este juicio político. Sin embargo, como acabamos de decir, al constituirse en show mediático en esta coyuntura política, definitivamente yo quiero entender así, que no se ha logrado tocar los temas fundamentales, como, por ejemplo, uno de los temas fundamentales que ni siquiera se ha debatido ni siquiera se ha tocado, recordará que prácticamente, una de las competencias que tiene esta Función Judicial, es impulsar acuerdos de cooperación y asistencia relacionados con la Función Judicial, con organismos nacionales y extranjeros. Aquí si miramos esta competencia de mucha importancia, que no ha sido cumplida, prácticamente tendríamos suficientes razones para tomar una decisión firme. Pero yo quiero concentrarme en el aspecto de la normativa del sistema de la Función Judicial, respecto al tema de la justicia indígena. El Código de la Función Judicial establece, que una de las competencias, una de las tareas de esta Función Judicial es precisamente la promoción de la justicia intercultural, dice textualmente, me estoy refiriendo al artículo trescientos cuarenta y seis. "El Consejo de la Judicatura determinará los recursos humanos, económicos y de cualquier naturaleza que sean necesarios para establecer mecanismos eficientes de coordinación y cooperación entre la



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria". Esta competencia no ha sido ni tocada en este juicio político y tampoco tocada por los miembros del Consejo de la Judicatura. Como verán, esta justicia ordinaria, este Estado colonial, lo que ha ido es prácticamente desmantelando las instituciones indígenas. Aquí habría habido una gran oportunidad para el interpelante precisamente, de demostrarle al país que definitivamente esta Función Judicial no cumplió con sus roles fundamentales. Como les acabo de decir, en lugar de haber una colaboración, una cooperación entre los sistemas jurídicos en el Ecuador, ha habido una persecución de la justicia ordinaria a la justicia indígena. Ahí está claramente demostrado ante el país, ustedes han visto cómo los fiscales, cómo los jueces, prácticamente instruidos, por supuesto, desde la Función Ejecutiva, han perseguido al ejercicio de la justicia indígena y no solo eso, sino que además, han perseguido a los luchadores sociales. Ahora hay más de doscientos líderes, hombres y mujeres, unos encarcelados, otros en fase de persecución, precisamente, eso es violentar los derechos humanos, violentar los derechos constitucionales. En este sentido, podemos decir que definitivamente este debate, este juicio político ni siquiera entró a los problemas fundamentales. Y debo decir esto, con qué fin surgió la justicia indígena, justamente, con el fin de sacar de la mano de estos lobos rapaces que ejercen la justicia ordinaria, para establecer ese derecho del ejercicio de la autoridad comunitaria, de los pueblos y nacionalidades, porque la justicia, como han dicho ya, es un término común, es solo para el de poncho, por eso surgió la justicia indígena. Pero en lugar de profundizarla, prácticamente esta Función Judicial, lo que ha hecho es entrar en un proceso de confrontación y destrucción. En ese sentido, creemos que, por supuesto, el otro aspecto fundamental



REPÚBLICA DEL ECUADOR

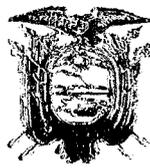
*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

que corresponde a la Función Judicial, es asumir sus funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad de acuerdo a la ley. Aquí hay un elemento fundamental, ¿la Función Judicial ha implementado mecanismos de rendición de cuentas?, ¿de participación ciudadana en estos procesos? No, más bien se ha ido cada vez encerrando en un círculo, terriblemente, o sea, se ha creado una justicia o una Función Judicial encerrada en sí mismo, mientras que el artículo once establece precisamente, que estas funciones son públicas y, por lo tanto, tienen que ser en permanente rendición de cuentas con la ciudadanía.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto, Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA YANTALEMA GERÓNIMO. Gracias, Presidente. Y, por supuesto, por lo tanto consideramos que definitivamente, esta gran oportunidad que tenía este Pleno, de fiscalizar de forma estructural a esta corrupción de la Función Judicial, ha quedado prácticamente mediatizado por un show mediático, por supuesto, al ritmo de la consulta popular. Y, por supuesto, en esa misma mediatización, podemos entender la respuesta del pueblo ecuatoriano. Ya el pueblo ecuatoriano no cae en los show mediáticos, es más, está diciendo con contundencia, no más decisiones en los escritorios ni solo adentro de las funciones, sino que tiene que ser a través de la democracia participativa, a través de procesos constructivos. Por lo tanto, ha dicho no, con claridad, a la politización de la justicia, ha dicho no, con claridad, que se arrancha a los ciudadanos la capacidad de transformar estructuralmente la Función Judicial, y ese creo que es el mayor desafío que tenemos y, por supuesto, a los asambleístas, yo creo que el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

mandato ciudadano es profundizar en el trabajo de legislar y fiscalizar, fiscalizar no como un show mediático, sino como una responsabilidad con el pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Guillermina Cruz.-----

LA ASAMBLEÍSTA CRUZ GUILLERMINA. Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los asambleístas hombres y mujeres y al pueblo ecuatoriano. Realmente me causa admiración cuando, en un proceso del Estado ecuatoriano, se pronuncian acá que ha sido un show. Yo creo que aquí todos los legisladores y los hombres y mujeres ecuatorianas, no nos prestamos de payasos, porque para hacer un show hay que ser payaso. Yo no creo que la gente que cree en la democracia pueda prestarse para hacer shows al pueblo ecuatoriano, sino, para decirle lo que tiene que hacer un pueblo cuando existe inconsistencias dentro de lo que significa la aplicación de las leyes, dentro de lo que significa el derecho de los ecuatorianos para que sean juzgados con prontitud, hemos hecho una campaña de ética. Yo sí, no quiero permitir que en esta Asamblea se haya tocado el nombre de un gran líder amazónico, que en treinta años de democracia no han podido hacer y ahora que hay un hombre que, a pesar de sus limitaciones, ha dado lo mejor que tiene la vida, demostrar el más grande cariño y amor a las personas con discapacidad, que acá se diga que ahora sí corrió el Vicepresidente. Ese sí es un líder amazónico con dignidad para el pueblo ecuatoriano, ese sí es un líder amazónico que no le ha mentado al pueblo ecuatoriano, sino más bien que ha trabajado en función de los que más han necesitado. Un proyecto de un Vicepresidente apoyado, desde luego, por el Ejecutivo, por el Presidente de la República, para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

que ese plan de desarrollo del Vicepresidente llegue a los últimos rincones, donde en treinta años de democracia a nadie le importó lo que pasaba con los pobres, lo que pasaba con los discapacitados y que ahora, tanto en la Constitución como en las leyes que vamos tratando en esta Asamblea Nacional, se tome como referente a un proceso de ciudadanos de hombres y mujeres con discapacidad. Cómo van a comparar con quienes simplemente, le mintieron al pueblo ecuatoriano en esta campaña electoral, para decirles que les van a quitar los pollitos, que les van a quitar las vacas, que les van a quitar las tierras, que les van a quitar todo, que les van a matar a los ancianos. Ese era el discurso de mentira, cuando mucho de los compañeros, amigos ecuatorianos y ecuatorianas, de los sectores rurales ni siquiera leyeron las preguntas. ¿Por qué razón se corrió tanto cuando se trata que la justicia no sea evaluada?, ¿por qué se corrió tanto?, ¿por qué se hizo una campaña en contra? Cómo no voy a estar en contra de una justicia, cuando hay un juez corrupto de Esmeraldas, justamente de Esmeraldas, un juez corrupto que viene a determinar que en mi cantón, Archidona, donde yo resido, en la provincia de Napo, venga a determinar que se den licencias, trescientas cuarenta licencias, donde desde el dos mil tres no había escuela de capacitación. Esos son los jueces corruptos que les gusta llenarse los bolsillos para qué, para mandar como boletos las licencias, para que luego haya accidentes de tránsito en el Ecuador. A eso le queremos tapar, y a aquellos jueces, como hay un Juez en Baeza, justamente esta semana, por qué no emite la resolución, y cuando le tienen preso a un muchacho sin justificación, cuando ni siquiera hay declaraciones y el juez no actúa, el Juez de lo Penal. Cuál es la razón o qué se lo que quieren cuando actúan. ¿Por qué corrieron tanto cuando se habló de la justicia? Aquellos hombres y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

mujeres que no tenemos tacha de moral ni tacha frente a la justicia, claro que hemos votado sí, para decirle al país que hay que cambiar. Y a quienes corrieron y se sumaron en esta consulta popular, yo creo que aquí ganó un proyecto político y ganó un proyecto del Estado ecuatoriano, porque la suma de todos no pudo vencer a uno. Ese es un proyecto político que el pueblo ecuatoriano tiene que valorar, por qué razón corrieron, cuál es la razón o que injerencia tenían en la justicia ecuatoriana, para que los ciudadanos no voten. No corrimos, ciudadanos, nosotros no corrimos, le hicimos frente en las provincias y no corrimos. Como asambleísta de la República, recorrí todas las parroquias de mi provincia, lo hice con ética, con moral, pero sin mentirle a nadie. Por lo tanto, quiero dejar sentado mi rechazo, desde luego, a quien ha topado el nombre del Vicepresidente de la República, porque sí es amazónico de corazón, porque sí es amazónico que trabaja y que trabaja por todos los ecuatorianos, y primera vez en la historia del Ecuador que no ha habido un sinvergüenza que le ha puesto la cascarita a un Ejecutivo para que se vaya, sino que ha trabajado conjuntamente con el Ejecutivo, para que el país salga adelante, para que el Ecuador tenga derechos. Y, por ello, señor Presidente, someta a votación para que estos actos de corrupción nunca más se repitan en la patria ecuatoriana, para que estos actos de corrupción queden bajados en la historia y que nunca más el pueblo crea a aquellos que se juntaron para decirle no al Ecuador, pero para decirle un no, por conveniencias de partidos políticos y no por derechos de los ciudadanos. Gracias, señor Presidente. -----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA IRINA CABEZAS RODRÍGUEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

ASAMBLEA NACIONAL. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias, Asambleísta. Tiene la palabra el asambleísta Fernando Cordero.-----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Gracias, señora Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas: Después de escucharles a muchos compañeros asambleístas, no me quedan muchas dudas de cómo vamos a votar, ya les diré exactamente como voy a suponer que vamos a votar después de un momento. Pero sí quiero compartir con ustedes, algunas cosas que no hay como ocultar, algunas cosas que no hay como disimular, algunas cosas que no se pueden olvidar de ninguna manera. Ustedes, algunos de los aquí presentes, tenían una tesis, finalmente se impuso esa tesis de que no había porqué votar la semana anterior y era mejor hacerla ésta, porque eso le iba a dar plena responsabilidad a la Asamblea. Yo creo particularmente, tampoco es la verdad, sino es mi opinión apenas, que la autonomía de la Asamblea era más evidente el jueves pasado que hoy, en la que días más, días menos habrán unos resultados y los señores de la Judicatura ya no estarán en donde no debían estar nunca. Nosotros teníamos, el jueves pasado, todavía la oportunidad de tomar una decisión autónoma de la Asamblea, sea cuál sea, pero era autónoma, la de hoy día me va a quedar la duda de que si es autónoma o no, pero no por eso voy a dejar de decir lo que habría dicho si no perdiáramos o casi perdiáramos el juicio, porque tuve que suspender la sesión para que no ocurra eso. El día viernes seis de mayo, el señor Presidente del Consejo de la Judicatura no estaba meditando su voto, no estaba imaginándose qué le va a pasar a las cinco de la tarde del día sábado. No, estaba apuradísimo firmando



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

las últimas acciones de personal y pretendiendo que sus colaboradores, que están obligados a hacerlo, porque así dicen las reglas administrativas internas, suscriban con él las últimas de las decisiones administrativas que él estaba tomando, incorporando, ya tendremos la oportunidad de revisar, ya hemos pedido información, ya llegará la información, más de quinientos nombramientos en apenas tres últimos meses, quinientos nombramientos. Que no nos venga, asambleísta Ortiz, con el cuento que aquí estamos haciendo un juicio para meter la mano en la justicia, para meter la mano en la impunidad, absolutamente que sí, para meter la mano en la corrupción, tenga la certeza, esa es obligación suya, mía y de los ciento veinticuatro que estamos aquí, sino para qué estamos aquí quitando puesto a personas que a lo mejor, quisiera que realmente la Asamblea haga lo que deba hacer, cumpla lo que deba cumplir. Admírese que el día viernes se le quiso forzar a un funcionario de ahí, que este rato le andan amenazando de muerte, le quisieron forzar y todavía hay gente digna en este país, que prefirió renunciar, prefirió salir a comprometerse haciendo nombramientos. Pero todavía, admírense un poco más, y espero que con eso votemos, porque yo no tengo porqué acusar a ninguno de ustedes, porque no quiero que me acusen a mí tampoco, pues, yo respeto a cada uno de ustedes, pero hay unos que no nos respetan, pues, hay una gente que no nos respeta y este señor que preside la Judicatura, dijo que esos últimos nombramientos eran compromisos con la Asamblea. Yo soy el que les represento por decisión democrática de ustedes, a la Asamblea, y yo no me voy a prestar para comprometerme ni siquiera para solicitar a una persona del más bajo nivel, mucho peor a jueces, mucho peor a notarios, mucho peor a secretarios. Entonces, lo que nos se tenga que decir, por eso el señor



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

tendrá no solamente que irse a su casa, sino tendrá que responder en la Fiscalía, de todas estas travesuras de antes y peor todavía de las de última hora. A mí no me queda la menor duda cómo deberíamos votar, cómo debemos votar, prefiero no imaginarme, sino prefiero ver, me tocan minutos, poquísimos minutos de espera y voy a tener la paciencia suficiente, pero como casi todos han hablado también de la coyuntura, déjenme darles una refrescadita numérica que no les va a hacer mal a nadie, en eso es de hace un ratito no, eso es apenas de las once y seis, la uno, la dos, no, perdónenme, según la teoría de algunitos que les falta estudiar aritmética, no habría ni un solo Presidente del Ecuador, porque en la historia política del Ecuador, ningún Presidente de la República, ninguno, ni el actual que ha tenido la más alta votación histórica en una primera vuelta y es Presidente en la primera vuelta, pero ninguno ni el compañero Rafael Correa ha sido elegido con votos absolutos. Así es que lean el ciento seis de la Constitución, el ciento noventa y ocho del Código de la Democracia, el ciento veinticinco de la...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA CORDERO FERNANDO. Bueno, de todas maneras, ya tendrán la oportunidad, yo les pido que tengan paciencia. No estoy saliéndome del orden, el orden no es del ordenar, oír lo que no le gusta a uno tiene que aprender. La tres, la cuatro que tanto les interesa, ya van con sesenta mil votos en contra y les doy, si aceptan apuestas, por lo menos trescientos mil de diferencia. La cinco, la seis, la siete, la nueve, porque la ocho se contabiliza localmente y la diez. Tenemos además, más o menos esto este rato en el país, esto es, y espero, espero



REPÚBLICA DEL ECUADOR

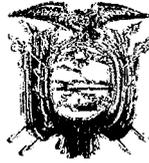
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

que luego de esta votación ese sea el titular de mañana, el cien por cien de los asambleístas deberíamos hacer eso, si somos coherentes con lo que hemos dicho aquí, que vengan nomás a investigar, que la Fiscalía ponga en orden si algún compañero de esta bancada, de mi bancada, está incurso de lo que ustedes han dicho, que le queden pocas horas aquí, pero igual para los ciento veinticuatro. En la justicia no se mete la mano haciendo discursos, no se mete la mano haciendo opiniones. En la justicia se mete calladamente, como lo están haciendo, entre gallos y medianoche, todos los nombramientos, todos los acuerdos, todas las cosas que en esta vez el país tiene que conocer. Y como aquí también han hablado de Geografía, de Lugar Natal, de esas cosas que aprendíamos en la escuela y, hay algunos que no tiene idea de la Geometría. Para que usted hable, señor Zevallos, de traición a la patria, primero tienen que aprobar Geografía y Geometría, porque no saben qué es la bisectriz, y mucho peor lo que es ganar o perder el mar territorial. Así es que a dar lecciones de Geografía ante los profesores porque todos tenemos que ser evaluados. Qué viva la patria, qué viva la Asamblea. Veamos si somos capaces del cien por cien. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el asambleísta Vicente Taiano. Tiene la palabra el asambleísta César Rodríguez.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. Gracias, Presidente. Gracias ciudadanos y ciudadanas asambleístas. De pequeño, en la escuela, me enseñaron que los hombres de bien tienen que ser como esos grandes bloques de mármol noble, que cuando les llega por la medianía el estiércol o el lodo, son capaces de mantenerse absolutamente impecables, porque el estiércol, porque el lodo resbala y nunca lo



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

mancha. Los hombres de bien que no tenemos rabo de paja, podemos acercarnos a cualquier fuego, y en este recinto, mientras yo estuve en un reunión con trabajadores del Seguro Social, un Asambleísta, el compañero Terán, se ha permitido establecer un juicio de valor que yo quiero meter la mano en la justicia, porque tengo una serie de juicios pendientes, y que para mi beneficio estoy pugnando por meter la mano en la justicia. Me acerque a la curul del señor Asambleísta, y le dije serías tan amable de informarme sobre esa información que has hecho de los juicios pendientes que yo tengo, porque de lo que yo conozco, hasta el día de hoy no tengo absolutamente ninguno, y me exhibió lo que acaba de hacer, me exhibió un recorte de prensa, un recorte de prensa en donde dice que la Corte Suprema de Justicia analiza procesos pendientes de César Rodríguez en los juzgados, cuando yo en Montecristi planteé la necesidad de que la Asamblea Constituyente emitiera el mandato de justicia, que consistía en cesar en sus funciones a toda la Corte Suprema de Justicia, y permitir que todos los jueces provinciales, que no tenían ninguna impugnación, ningún proceso pendiente en su actuar asuman una corte provisional que iba a ser evaluada en seis meses por parte de la misma Asamblea Constituyente, que iba a recibir los resultados de ese proceso. Recibí todos los ataques, de todos los sectores que hoy nuevamente se han activado, y recibí los ataques de los sectores que reaccionaron a una afirmación que yo hice, que la Corte Suprema de Justicia de ese tiempo, era un lugar al que se le pone el dedo y salta pus, porque la corrupción había copado esas instancias. Por eso fui sujeto de todos los ataques, yo le emplazo a la asambleísta Cynthia Viteri, y hoy le emplazo al asambleísta Terán, para que si él prueba que yo tengo juicios personales en la Corte de Justicia, ese momento abandono mi condición de Asambleísta, probado, y creo, y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

creo, compañeras y compañeros legisladores, que la patria demanda otro comportamiento de sus representantes. Yo no voy a bajar al agujero pútrido de la infamia y de la calumnia, yo no voy a ponerme en el nivel de ultra revolucionario, que se han convertido en apenas exhibidores de las noticias de esa prensa que todos conocemos. Yo quiero decirles en este debate, que la justicia en el Ecuador ha sido sancionada no por nosotros, ha sido sancionada por la mayoría de los ecuatorianos, y si aquí están los representantes del pueblo, este día ninguno debe dudar en asumir su responsabilidad histórica de censurar la corrupción de ese Consejo de la Judicatura. El día de hoy se devela el discurso de la fiscalización para la cámara de televisión, el día de hoy se develan todos los que se rasgan las vestiduras, pidiendo fiscalización y que cuando tienen oportunidad de hacerlo, no les da vergüenza...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto.-----

EL ASAMBLEÍSTA RODRÍGUEZ CÉSAR. ...cogerse de la mano de la extrema izquierda, extrema derecha, para negarle al pueblo ecuatoriano la verdadera salida a construir una justicia diferente. Por eso, señor Presidente, rechazo esa información y ratifico mi emplazo. Usted tiene que ser responsable, asambleísta Terán, así no se hace política. Muchas gracias.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN EL ASAMBLEÍSTA FERNANDO CORDERO CUEVA, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Tito Nilton Mendoza. Luego de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

intervención del asambleísta Tito Nilton Mendoza, tiene la palabra el proponente de este juicio político y votamos. -----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Sí, señor Presidente. Señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Un ratito, le voy a interrumpir un punto de información.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE MARÍA AUGUSTA. Gracias, señor Presidente. Simplemente para informarles a los asambleístas Terán y Altafuya, que hay una diferencia bastante importante entre recorte de periódico y expediente judicial. Creo que el uno es abogado y el otro profesor, pero los dos deberían saber esto.-----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. Compañeros asambleístas: sí, señor Presidente, creo que debemos votar, me acaba de llegar las últimas encuestas de Santiago Pérez, y dice Santiago Pérez creo, que más de ochenta y tres votos van a censurar al Consejo de la Judicatura. Pero hablando de encuestas, señor Presidente, hay una premisa jurídica tan antigua como el Derecho, creo que nace con el Derecho mismo, que es que las cosas en derecho se deshacen de la misma manera que se hacen. Pero, fíjense ustedes y le recuerdo a usted especialmente, compañero Presidente de la Asamblea, porque usted como yo y como algunos de los que estamos aquí, fuimos asambleístas constituyentes, y recuerden muy bien que el Estatuto que le daba funcionamiento a esa Asamblea Constituyente, el Estatuto Jurídico que le daba funcionamiento a la Asamblea Constituyente, decía, en su parte pertinente, y usted no me va a dejar mentir, señor Presidente, ni los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

funcionarios que pueden dar fe de aquello, que para aprobar en referéndum la Constitución que se aprobare en Montecristi, tenía que se refrendada con la mayoría de los votos de los sufragantes. Así decía el Estatuto de Funcionamiento de la Asamblea Constituyente. Y, efectivamente, con esa mayoría absoluta de votos se aprobó la Constitución de Montecristi por el pueblo ecuatoriano. Qué ironía, hoy se está enmendando esa Constitución con menos de la mayoría absoluta, con menos de la mayoría de los sufragantes, estamos cometiendo una falacia jurídica los ecuatorianos. Por eso bien decían algunos compañeros asambleístas, compañero Fernando González, el compañero Lenín Chica, que ésta es un enmienda constitucional por una disposición tramposa que existe en la actual Constitución, y que deber se urgentemente reformada, pero no es una reforma de nada legítima. Usted ha puesto cifras, señor Presidente, y hasta lo que va contabilizado de votos, ni siquiera la pregunta uno, que es en la que más ampliamente gana el sí, ni siquiera en esa pregunta, alcanza la misma más del cincuenta por ciento de votos de los sufragantes. Esta enmienda constitucional, por lo tanto, no solamente es ilegítima sino que es injurídica, porque nosotros aprobamos la Constitución de Montecristi con más del cincuenta por ciento de los votos, y ahora se la está enmendando con menos del cincuenta por ciento de los votos. Algún rato ese argumento jurídico puede también entrar en el debate constitucional, de esta enmienda que se está dando en el país. Yo creo que se equivocaron quienes aprobaron la Constitución de Montecristi en esto, y recuerde usted, señor Presidente, y recuerden los compañeros constituyentes que están aquí, que fue precisamente Vicente Taiano y el bloque del PRIAN, quienes propusimos que se mantuviera esa disposición: que se aprobara las consultas populares con más del



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

cincuenta por ciento de los votos de los sufragantes. Lo sostuvimos entonces, argumentando especialmente lo jurídico pero no se hizo caso. Ahí están los debates, las actas de los debates de la Asamblea Constituyente, y nosotros, entre otras cosas proponíamos también que la consulta popular fuese un medio de enmienda o de reforma constitucional, y no se lo aceptó. Por eso sostuvimos en su momento, que esta consulta popular estaba inconstitucionalmente planteada, pero ese es otro debate. Yendo al meollo de este asunto, el tema de la justicia en el Ecuador. La justicia, señor Presidente y señores asambleístas, señoras asambleístas también, no ha estado politizada, tal vez la politización de la justicia ha sido el mal menor, y es preferible la politización de la justicia antes que la corrupción de ella. La justicia en el país siempre ha sido corrupta, toda la vida, desde el nacimiento de la República se ha manejado la justicia con tintes no solamente políticos, sino con tintes de intereses de grupos y especialmente de grupos de poder. Pero ¿qué queremos hacer hoy día con la justicia? quiere meterle mano el Ejecutivo, como lo dijo el propio Presidente de la República, quiero meterle mano para bien, nadie mete la mano para bien, si no hay independencia de poderes en un Estado republicano, no existe República, no existe democracia. Eso es tan simple como la luz del sol. La democracia significa equilibrio e independencia en las funciones del Estado, y si una función del Estado mete las manos en otra, se acaba la democracia y eso significa dictadura. ¿A eso queremos llegar en este país? Yo creo que la lectura de las elecciones últimas en esta consulta popular del sábado siete de mayo, nos dejan una lección muy importante para todos los ecuatorianos y, ojo, especialmente para el Presidente de la República, el pueblo le ha pedido al Presidente que rectifique, que rectifique y como lo decía muy bien Lenín Chica, si no



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

rectifica algún rato en la próxima elección el pueblo será mucho más severo, y entonces o para entonces, yo creo que todos los ecuatorianos estaremos mucho más vigilantes para que no solamente se le quiera meter mano a la justicia, sino para que tampoco se le quiera meter mano al voto del pueblo, al voto de la mayoría del pueblo que hoy por hoy sí estoy convencido, que después de esas encuestas tramposas, mañosas, direccionadas del encuestador oficialista y del Consejo Nacional Electoral, Santiago Pérez, sí se quiso meter mano, y creo, presumo que en algunos casos se ha metido mano para favorecer el voto del sí. Eso, algún rato esta Asamblea tendrá que pedirle cuentas al Consejo Nacional Electoral, porque el Gobierno ha controlado todo, desde el Consejo Nacional Electoral hasta el último coordinador que hubo en esta última elección. Eso no fue democrático, eso no fue equitativo. Fue una contienda en donde prácticamente el Gobierno tuvo todo para ganar, porque utilizando recursos del Estado, utilizando funcionarios del Estado, se hizo campaña a favor del sí, y eso no puede ser en una democracia. Por eso, ya hay por ahí planteándose a un llamado a control y a fiscalización a los miembros del Consejo Nacional Electoral, la acabo de firmar, por iniciativa del asambleísta Andrés Páez. En buena hora, que vengan aquí a rendirle cuenta a la Asamblea y a rendirle cuenta al pueblo ecuatoriano. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleísta Mauro Andino.-----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Gracias, señor Presidente. Compañeros, compañeras: He escuchado durante todas estas horas de debate, más de cincuenta horas consecutivas, y en las cincuenta horas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

consecutivas de este debate, y particularmente en la intervención de los señores asambleístas, quienes se dedicaron a aplaudir a los vocales del Consejo de la Judicatura, no se han referido casi en lo mínimo al juicio político, han topado temas de otra naturaleza. Con mucho respeto, una fanesca que ya pasó, que ya pasó en Semana Santa, pero del juicio político no han dicho casi nada. Ninguno de ustedes ha tenido la valentía o la certeza de decir no hay pruebas o, como yo decía, nanay, no hay pruebas en contra de los vocales del Consejo de la Judicatura. Me hubiera gustado escuchar a los asambleístas de oposición, que digan pues, no hay pruebas y como no hay pruebas no podemos sancionarlos pues. Pero, qué pena no, se limitaron sí, a aplaudir pues, y qué es lo que han hecho, seguirle al juego a aquellos vocales corruptos, ineptos, incapaces, que no solo merecen ser censurados y destituidos, como un Asambleísta acertadamente decía, hay que mandarles a cadena perpetua, decía, y no un Asambleísta de este bloque sino del bloque de al frente, con valentía decía, hay que mandarles a cadena perpetua porque son pillos, porque son sinvergüenzas. Pero, ¿qué dijeron los vocales del Consejo de la Judicatura, pues?, cuestionaban a los testigos, que eran no idóneos, recuerdan cuáles eran esos testigos, Francisco Gallegos Anda, que perdió a su tierno hijo, que murió y que cayó en la garras de Luis Germán Vásquez, como agiotista, quién le cobró dos veces la misma deuda. ¿Saben quién fue Victoria Chang Huan?. Aquella Jueza que no sucumbió en la presiones de Benjamín Cevallos, para que ese predio El Pambilar, no sea revertido al Estado ecuatoriano? Cómo no respaldar a aquella Jueza que valientemente le dijo, no Cevallos, aquí hay que aplicar la ley y se tiene que revertir este predio a favor del Estado ecuatoriano. Quién es Norma Reyes Solano, aquella funcionaria judicial pues, que ganó un concurso y que, sin



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

embargo, no se lo adjudicó a ella legalmente, el cargo para el cual estaba ella compitiendo. Cómo no recordarnos del ex juez Omar Santi Muy, pues, quién con lujo de detalles daba cuenta de lo que hizo Oswaldo Domínguez, pues, presión a los jueces a través de su asesor Jimmy Moreno. Y en fin, no recuerdan ustedes de la Notaria de Quito que, por el simple hecho de habernos dado la certificación con la razón, en donde constaba que uno de sus vocales, el más cuestionado, Luis Germán Vázquez, seguía siendo Procurador Judicial del Banco del Pichincha hasta el once de febrero del dos mil once. ¿Acaso no recuerdan que el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Bancos daba cuenta que Luis Germán Vázquez, hasta febrero del dos mil once, había cobrado honorarios profesionales mensualmente? No lo digo yo, lo dice el Servicio de Rentas Internas, lo dice la Superintendencia de Bancos, no lo dice Mauro Andino. Si con todo eso ustedes, con mucho respeto, pretenden abstenerse o votar en contra de la censura, por Dios, no sé qué es lo que quieren, o simplemente ahí sí, sería de pensar mal como algunos piensan, que tal vez la feria de la justicia está operando en la Asamblea como en el viejo Congreso, tratando de comprar conciencias para salvarse. Yo no quisiera tener la más mínima sospecha que ninguno de ustedes pueda estar inmerso en esos actos repudiables, que fue ya prácticamente superado en la época de aquel viejo Congreso. Pero también se ha dicho que la mayor parte de documentos son copias simples. Sí, señores, una parte fue copia simple, y la mayoría copia certificada y, ¿saben por qué una parte copia simple? Porque el propio Benjamín Cevallos a nivel nacional, ordenó a sus directores provinciales y Director Nacional del Consejo de la Judicatura, que no entregue información relacionada al sistema de justicia, a ninguna institución o persona sin la autorización del Pleno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

### **Acta 102-H**

del Consejo de la Judicatura. Y acaso ustedes olvidan, olvidan muy sencillamente, que suficiente con cuatro casos, que les voy a dar a conocer y que son de dominio público, era suficiente para censurarles y destituirles, la caducidad de la prisión preventiva pues, más de cuatro mil personas, entre ellos, asesinos, violadores, secuestradores, salieron libres y, ¿dónde está el órgano de gobierno, de control, sanción, dónde?, ¿acaso se olvidan de las más de seis mil medidas alternativas para favorecer a delincuentes?, ¿en dónde están las sanciones a estos en operadores de justicia?, ¿acaso se olvidan ustedes que el propio Benjamín Cevallos, aquí, sin empachos, decía, que más de cuarenta mil audiencias fallidas se habían producido en apenas dos años más de cuarenta mil audiencias fallidas, el pez cae por su propia boca. El estuvo reconociendo y con todas esas pruebas, con todas esas evidencias pretender decirle no a la censura, no a la destitución sería, sin lugar a dudas, ponerse de lado de aquellos corruptos, de aquellos pícaros, de aquellos deshonestos, ponerse de lado de la impunidad. Es por ello que el pueblo ecuatoriano el pasado sábado siete, a nivel nacional le ha dicho sí a la reestructuración del Consejo de la Judicatura, sí a estructurar el sistema de justicia, sí el combate a la impunidad, sí el combate a aquellos empleadores que se aprovechan del trabajo ajeno. Pero no habrá más ciego y más sordo que él no quiera escuchar o ver las evidencias y las pruebas que se han presentado, durante estas más de cuarenta y cinco horas, desenmascarando lo que ocurre en el Consejo de la Judicatura y lo que ocurre en el sistema de justicia. La semana anterior utilizaron dos argucias la minoría y la oposición. Unos decían que se debe suspender la sesión porque el momento político no era el adecuado, que se le estaba haciendo el juego al Presidente de la República; por otro lado, otro sector...-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le interrumpo, asambleísta Andino, tengo punto de orden. Solicitado por el asambleísta Tito Nilton Mendoza. -----

EL ASAMBLEÍSTA MENDOZA TITO NILTON. No es contra la intervención del asambleísta Andino, pero me acaban de informar, señor Presidente, que por internet las intervenciones de los asambleístas de oposición las cortan, y las intervenciones, en cambio, de los asambleístas oficialistas, como la suya, como la del asambleísta Andino, sí las pasan íntegramente. Entonces, esto es un discrimen, eso no es democracia tampoco, señor Presidente. Le ruego que corrija ese error.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le agradezco por la información, pongo en duda a la gente que trabaja en comunicación, es muy seria, si habrían hecho eso, tenga la certeza, aquí se graba todo, así es que le voy a entregar la copia, más de una llamada, a veces, en esta época, es falsa así es que no. La radio está al aire también. Siga, asambleísta Andino. -----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Que me descuenta el tiempo, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le queda un minuto para plantear la moción.-----

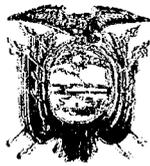
EL ASAMBLEÍSTA ANDINO MAURO. Correcto, señor Presidente. Para concluir, señor Presidente, muy concreto, no olvidar que Benjamín Cevallos delegó autoridad, cerca de mil contratos suscritos por Manuel



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

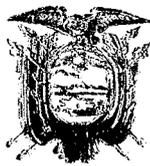
Rosales, hoy, designado ya, delegado provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, solo falta ser reina de Quito, este individuo. Señor Presidente, la moción de censura y destitución es individual para cada uno de los vocales. Permítame dar lectura la integridad de las nueve mociones. Tal como dispone el inciso final del artículo ochenta y cuatro y el artículo ochenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y, en consideración a que los vocales del Consejo de la Judicatura, se encuentran dentro de los funcionarios previstos en el artículo ciento treinta y uno de la Constitución de la República, presento las siguiente mociones: Moción una. La censura y destitución del doctor Benjamín Cevallos Solórzano, Presidente del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en el Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción dos. La censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción tres. La censura y destitución del doctor Oswaldo Domínguez Recalde, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción cuatro. La



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción Cinco. La censura y destitución del doctor Óscar León Guerrón, vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción sexta. La censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción siete. La censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Moción octava. La censura y destitución del doctor Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Y la última, la moción novena. La censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente, para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal. Ahora les quiero ver, ya pasó la consulta popular, ahora identifíquense con la impunidad, con los vicios, con las irregularidades del Consejo o con la seguridad que quiere el pueblo ecuatoriano. Vamos por la revolución de la justicia, vamos por la reivindicación del país. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Asambleístas todos, por favor, son nueve mociones, voy a hacer algo aparentemente innecesario para que no queden dudas, el juicio está absolutamente regulado en la Constitución y en la ley. Pero ya que se ha hablado de moción, consulto si todas las nueve mociones planteadas tienen apoyo. Estamos en votación, yo les advertí que vamos a votar de una en una las mociones, señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Vamos a proceder con la votación correspondiente a las mociones de censura, presentadas por el asambleísta Mauro Andino. La votación se realizará de manera individual. Procederé con la lectura de la moción correspondiente y procederemos a la votación. Señores asambleístas, se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción número uno, que dice lo siguiente: "La censura y destitución del doctor Benjamín Cevallos Solórzano, Presidente del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal". Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Informen a esta Secretaría si existe alguna novedad previo a la votación, señores asambleístas, por favor. Señores asambleístas, sírvanse informar si existe alguna novedad entre el registro electrónico y lo expuesto en las pantallas del Pleno de la Asamblea Nacional, previo a la votación. No existen novedades. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la moción número uno, censura y destitución del doctor Benjamín Cevallos Solórzano. Presente los resultados, por favor. Sesenta y dos votos afirmativos, cuatro negativos, cero blancos, cuarenta y seis abstenciones. Señor Presidente, señores asambleístas, ha sido negada la moción de censura y destitución en contra del doctor Benjamín Cevallos Solórzano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo moción. Para que no incidentemos el trámite, en cada una de las mociones tienen derecho de pedir rectificación y reconsideración. Está pedida una reconsideración. No se puede reconsiderar porque no hubo mayoría. Hay cómo rectificar la moción, si es que hay mayoría. Esta es una mayoría calificada de ochenta y tres votos, que está exigido. Rectifique.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

EL SEÑOR SECRETARIO. Rectificación de la votación de la moción uno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo pido la rectificación, les doy otra oportunidad. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Rectificación solicitada por el Presidente de la Asamblea Nacional. Señores asambleístas, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la votación número uno, que solicita la censura y destitución del doctor Benjamín Cevallos Solórzano, Presidente del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Ciento doce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación de la moción uno. Presente los resultados, por favor. Sesenta y dos votos afirmativos, cinco negativos, cero blancos, cuarenta y cinco abstenciones. Señor Presidente, ha sido negada la rectificación de la votación de la moción uno. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiendo moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción número dos: "La censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal". Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor, previo a la votación. Sin novedades. Ciento doce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Van a reiniciar. Están reiniciando. Vean la pantalla. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Vamos a reiniciar la votación, señores asambleístas. Señores asambleísta, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción número dos, para la censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y tres votos afirmativos, seis negativos, dos blancos, cincuenta y tres abstenciones. Ha sido negada la moción número dos, que censura y destituye al doctor Marco Tulio Cordero Zamora. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por petición del asambleísta José Picoita, procedemos con la rectificación de la votación de la moción dos, que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

solicita la censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación de la moción número dos. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y tres votos afirmativos, seis negativos, siete blancos, cuarenta y ocho abstenciones. Ha sido negada la rectificación de la votación de la moción dos, que solicita la censura y destitución del doctor Marco Tulio Cordero Zamora. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiete moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción número tres. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción tres, que dice: "La censura y destitución del doctor Oswaldo Domínguez Recalde, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal". Moción número tres, doctor Oswaldo Domínguez Recalde. Señores asambleístas, por favor, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Previo a la votación, informen a esta Secretaría si existe alguna novedad. No existe novedades. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen sus voto. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y seis votos afirmativos, cinco negativos, seis



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

blancos, cuarenta y siete abstenciones. Ha sido negada la moción número tres, que solicitaba la censura y destitución del doctor Oswaldo Domínguez Recalde. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectificación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición de la asambleísta Magaly Orellana, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la votación de la moción número tres, que hace referencia a la censura y destitución del doctor Oswaldo Domínguez Recalde. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación de la moción tres. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y cinco votos afirmativos, seis negativos, cuatro blancos, cuarenta y nueve abstenciones. Ha sido negada la moción tres, que censura y destituye al doctor Oswaldo Domínguez Recalde. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción cuatro: “La censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal”. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Previo a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

votación informen a esta Secretaría si existe alguna novedad, por favor. Estamos en la moción cuatro, censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y seis votos afirmativos, nueve negativos, cero blancos, cuarenta y nueve abstenciones. Ha sido negada la moción cuatro sobre la censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectificación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. A petición del asambleísta Fernando Aguirre, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la rectificación de la moción cuatro, sobre la censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, Vocal del Consejo de la Judicatura. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Estamos en la rectificación de la votación de la moción de censura cuatro en contra del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, Vocal del Consejo de la Judicatura. Señores asambleístas, consignen su voto, por favor. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y seis votos afirmativos, diez negativos, un blanco, cuarenta y siete abstenciones. Ha sido negada la moción de censura cuatro, que contiene la censura y destitución del doctor Herman Jaramillo Ordóñez, vocal del Consejo de la Judicatura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción cinco: “La censura y destitución del doctor Óscar León Guerrón, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal”. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Informen a esta Secretaría si existe alguna novedad, por favor, previo a la votación. Si no existe novedades, ciento catorce asambleísta presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la moción cinco, censura y destitución del doctor Óscar León Guerrón. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y siete votos afirmativos, ocho negativos, un blanco, cuarenta y ocho abstenciones. Ha sido negada la moción cinco, que solicita la censura y destitución del doctor Óscar León Guerrón.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción seis: “La censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa, vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, solicito se remita todo el proceso a la autoridad competente para que se revise la existencia de indicios de responsabilidad penal”. Censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Informen si existe



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

alguna novedad, por favor. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala, señor Presidente. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la moción seis, censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y siete votos afirmativos, ocho negativos, diecinueve blancos, treinta abstenciones. Ha sido negada la moción seis, que censura y destituye al doctor Ulpiano Salazar Ochoa. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectificación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A petición del asambleísta Abdalá Bucaram, ponemos nuevamente a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la rectificación de la votación de la moción número seis, que contienen la censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación de la moción seis, que contiene la censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y seis votos afirmativos, ocho negativos, diez blancos, cuarenta abstenciones. Ha sido negada la moción número seis, que contiene la censura y destitución del doctor Ulpiano Salazar Ochoa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción número siete: "La censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, se remitirá todo el proceso a la autoridad competente para que revise la existencia de indicios de responsabilidad penal". Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentran debidamente insertas en sus curules, por favor. Ciento catorce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, consignen su voto. Estamos en la moción número siete, censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y seis votos afirmativos, diez votos negativos, cero blancos, cuarenta y ocho abstenciones. Ha sido negada la moción número siete, que contiene la censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectificación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por petición de los asambleístas Rafael Dávila y Fernando Vélez, procedemos con la rectificación de la votación de la moción número siete, censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros. Ciento once asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, consignen su voto. Estamos en la rectificación de la votación de la moción número siete, censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros. Presente los resultados, por favor. Cincuenta y cinco votos afirmativos, once negativos, tres blancos, cuarenta y dos abstenciones. Ha sido negada la moción número siete que contiene la censura y destitución del doctor Homero Tinoco Matamoros. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción número ocho: “La censura y destitución del doctor Jorge Vaca Peralta, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, se remitirá todo el proceso a la autoridad competente para que revise la existencia de indicios de responsabilidad penal”. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules. Previo a la votación, sírvanse informar a esta Secretaría si existe alguna novedad. Ciento trece asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la moción número ocho, censura y destitución del doctor Jorge Vaca Peralta. Presente los resultados, por favor. Sesenta y tres votos afirmativos, cero negativos, un blanco, cuarenta y nueve abstenciones. Ha sido negada la moción número ocho, que contiene la censura y destitución del doctor Jorge Vaca Peralta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Siguiente moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Moción número nueve. “La censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza, Vocal del Consejo de la Judicatura, por incumplimiento de sus funciones previstas en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Función Judicial. Aprobada esta moción de censura y destitución, se remitirá todo el proceso a la autoridad competente para que revise la existencia de indicios de responsabilidad penal”. Señores asambleístas, verifiquen



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

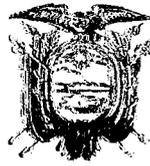
**Acta 102-H**

que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor, previo a la votación. Ciento trece asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Moción número nueve, censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza. Presente los resultados, por favor. Setenta votos afirmativos, cero negativos, siete blancos, treinta y seis abstenciones. Ha sido negada la moción número nueve, que contiene la censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Rectifique la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por petición el asambleísta Leonardo Viteri, se procede con la rectificación de la votación de la moción número nueve, que contiene la censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza. Señores asambleístas, verifiquen que sus tarjetas se encuentren debidamente insertas en sus curules, por favor. Ciento doce asambleístas presentes en la sala. Señores asambleístas, por favor, consignen su voto. Estamos en la moción número nueve, censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza. Presente los resultados, por favor. Sesenta y nueve votos afirmativos, un negativo, un blanco, cuarenta y un abstenciones. Ha sido negada la moción número nueve, que contiene la censura y destitución del doctor Luis Germán Vázquez Galarza. No tenemos más mociones, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la sesión, señores asambleístas. Se convocará oportunamente, pero les anticipo tendremos sesión el día martes de la próxima semana. Gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Asamblea Nacional*

**Acta 102-H**

**IV**

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las trece horas veinticinco minutos.-----

**FERNANDO CORDERO CUEVA**  
Presidente de la Asamblea Nacional

**ANDRÉS SEGOVIA SALCEDO**  
Secretario General de la Asamblea Nacional

FRS/mdc